AÑO DECIMO. Domingo (de Carnestolendas) 26 de febrero de 1854.—San Néstor, obispo y mártir. NUMERO 50.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 25.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana	30 17	77 5
A las 12 del dia	30 17	78
A las 6 de la tarde	30 13	78

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba. Secretaría política.—Seccion sexta.—Precedidas las formalidades prescritas en la Real cédula reativa á inventos artísticos la tenido á bien el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, espedir la correspondiente por cinco años á don Salmon Skonner á fin de asegurarle la propiedad de una invencion para hacer é insertar dientes artificiales unidos y tambien por un procedimiento llamado encajes continuos, con la cláusula de que en la gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso que este pruebe ante los tribunales establecidos ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla, disponiendo igualmente S. E. se anuncie al público para su conocimiento.—Habana 24 de febrero de 1854.—*José Estéban.*

REAL JUNTA DE FOMENTO.

Junta subalterna delegada de Fomento en Cárdenas.—En sesion del dia 5 del corriente por esta Junta subalterna de Fomento se acordó que habiendo merecido la aprobacion de la Real Junta madre la tarifa y reglamento del muelle Real de este puerto se publique en el Boletin Mercantil de esta villa, en la Gaceta del Gobierno y Diario de la Marina de la capital y en la Aurora de Matanzas, é imprimir número suficiente de ejemplares en español, francés é inglés. Cárdenas 6 de febrero de 1854.—*Manuel Roig*, secretario.

TARIFA DE DESCARGA.

BUQUES DE TRAVESÍA.

Los nacionales pagarán 4 rs. fres. diarios durante el tiempo que inviertan en su descarga, calculándose esta en razon de la cantidad de efectos que desembarque en como es costumbre.

Los estranjeros pagarán 8 rs. fres. diarios durante los dias de su descarga, calculados del modo que queda dicho.

CABOTAJE.

Los de esta clase pagarán 2 rs. fres. por cada viaje aunque no atraquen al muelle. Los vapores satisfarán 10 $ mensuales aunque no hagan mas que un viaje ó entrada en el puerto, ya sea que atraquen ó no al muelle.

Las lanchas que hagan viajes fuera de la bahía pagarán un real fuerte por cada uno.

Los botes del tráfico del Júcaro pagarán 12 rs. fres. al mes cada uno y los que se ocupen en dar viajes sueltos medio real por cada un viaje.

REGLAMENTO

DE POLICÍA Y ATRAQUE AL MUELLE REAL DE CÁRDENAS.

Artículo 1.° No se permitirá atracar al muelle mayor número de embarcaciones que las que prudentemente puedan mantenerse en él sin estorbar al público, ni á ellas entre sí.

Art. 2.° Solo se permitirá cargar y descargar las mismas de sol á sol y no á horas extraordinarias.

Art. 3.° Los dos dedos cruces no se permitirá cargar ni descargar por el muelle Real.

Art. 4.° Solo durante el dia de la descarga y por el tiempo necesario para su traslacion podrán permanecer los efectos en el muelle; pasado él se trasladarán á costa de sus dueños al almacen de la aduana ó á otro que se determine.

Art. 5.° Por ningun motivo será permitido interrumpir el libre tránsito por el muelle y en el caso de ponerse en él efectos por solo el tiempo que se esperan entre se dejará siempre paso.

Art. 6.° Ni maderas ni carbon podrán descargarse por el muelle Real.

Art. 7.° Cada embarcacion pagará 6 rs. diarios por derecho de plancha mientras quare esta, que se le facilitara por el encargado para cargar y descargar.

Art. 8.° El baldeo y limpieza del muelle se efectuará por los cimarrones del depósito inte m se forma cuadrillas ocupadas en los trabajos de carga y descarga de buques y demás trabajos del muelle.

Art. 9.° No se permitirá clavar ni cortar en ninguna parte del muelle, ya para hacer amarras, ya para poner cualquiera otra cosa, pena de 10 $ de multa y reparar el daño.

Art. 10.° Cada embarcacion deberá tener el número necesario de defensas para no lastimar el muelle al atracar.

Art. 11.° Cualquiera embarcacion que tome una embarcacion al muelle será abonada su reparacion por el dueño de aquella, y cuando hubiere malicia en hacerla sufrirá además la correspondiente pena el que la cause.

Art. 12.° Para hacer uso del pescante se pondrá de acuerdo con el que lo pretenda con el encargado ó celador.

Art. 13.° No se permitirá necesario á las farolas para encender en ellas ni para otra cosa, pena de 18 de multa.

Art. 14.° Los efectos de fácil combustion no se demorarán ni un instante sobre el muelle sino que sin descargarlos en él se trasladarán de la embarcacion atidera del muelle.

Art. 15.° El celador ó encargado del muelle será respetado y obedecido para el mejor órden.

Art. 16.° El celador permanecerá continuamente en el muelle durante el dia y cuidará de que se observe este reglamento en todas sus partes.

Art. 17.° Al celador ó encargado se reclamará por cualquiera el cumplimiento de este reglamento y aquel en caso de ser necesario acudirá á pedir el correspondiente auxilio.

Art. 18.° El encargado ó celador cuidará de que las embarcaciones se sitúen en el punto conveniente sin entorpecer los demás usos que deben hacer de este muelle. Cárdenas 5 de febrero de 1854.—Pedro Sanchez Salvador.—Manuel Roig, secretario.

Y se publica en el Diario de la Marina de esta capital por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta para general inteligencia. Habana 23 de febrero de 1854.—*Cárlos Benitez*, secretario.

Habiendo acordado la corporacion sacar á remate el arrendamiento de la cantera de su propiedad denominada de la Osa, sita en el Quemado Viejo: la comision de calzadas oirá proposiciones en la secretaría de mi cargo el 6 del mes próximo entrante de 12 á 2 de la tarde.—Habana 22 de febrero de 1854.—*Cárlos Benitez*, secretario.

Real Sociedad Económica.

Para los dias 22, 23, 24, 25, 27 y 28 la fijado la Seccion la revista general de aprendices escriturados para litógrafos, maquinistas, herreros, cerrajeros, armeros, calderetos y fundidores, oculistos, grabadores, plateros, joyeros, relojeros, vaciadores, escultores, torneros tonelero, cigarreros, veleros, bordadores, sombreros, cordoneros, tejalarteros, pintores, peineteros, peluqueros, fabricantes de lámparas de g. s, decoradores, impresores, encuadernadores, fabricantes de velas de buques, panaderos, cuiteros, chocolateros, cocineros, confiteros y reposteros. Lo que se avisa á los artesanos para su debido cumplimiento: en el concepto de que los que faltare incurrirán en la responsabilidad que les impone el art. 17 del reglamento de aprendizage. Habana y febrero 20 de 1854.—José Valdés Fauli, secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 25.—De St. Thómas en 5 dias vapor inglés Teviot, capitan Sawyer, ton. 1290, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasageros 12.

De Barcelona y Cienfuegos en 57 dias berg. esp. Jóven Francisco, cap Durail, ton. 210 con frutos á los Sres. Puig y Comp.

De Charleston en 11 dias berg. am. Lady of the Lake, cap. Chute, ton. 149 con maderas á los Sres. Adot y Comp.

De la mar trasporte de S. M. Ebro, comandante el teniente de navío D. Angel Amado.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. am. Leda Stover, cap. Stephens, en lastre, por D. R. Morison y comp.

Para Amberes brig. am. Tedesco, cap. Higgins, por los señores Mangoaga, D. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Teresita, pat. García, con 110 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. María, pat. Rivas, con 263 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Generala, pat. Nuñez, con 400 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Caridad, pat. Hernandez, con 20 bocoyes miel de purga.

De Jaruco gol. Natividad, pat. Pagés, con 110 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente, 61 sacos de café, 151 cueros.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Graciano, con 500 cajas azúcar.

Del Júcaro gol. Vengativa, pat. Fierro, con 500 cajas de azúcar 6 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Ligera, pat. Ojea, con 172 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dos Soltas, pat. Sejo, con 330 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Dichosa pat. Sosa, con 56 bocoyes de miel, 37 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Alorde, con 630 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Belle-Isle berg. franc. Adèle, cap. Benatre, por los Sres. Zaegoroiz, H. y comp.

1231 cajas de azúcar.

Para Marsella berg. esp. Vencedor, cap. Rosés, por D. J. Mazorra y comp.

731 cajas de azúcar.—800 @ de café.

Para New-York vapor amer. Black Warrior, cap. Bullock, en lastre, por D. C. Tyng y comp.

Para Veracruz vapor ingles Teviot, capit. Sawyer, con efectos, por D. J. T. Crawford.

Para Boston berg. am. Julia Ford; cap. Donnell, por los Sres. Drake y comp.

387 ½ bocoyes miel de purga.

Para Marsella berg. esp. Tomás, cap. Rosés, por D. F. Alvarez y comp.

683 cajas de azúcar.—1800 @ de café.—10 pipas de aguardiente.—16 ½ millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con efectos.

Para el Júcaro berg. Napoleon, pat. Mas, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Angelita, pat. Marin, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pt. Gonzalez, con efec.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con efectos.

Para Rio la Palma gol. Cármen, pat. Coyula, con efectos.

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Quesal, con efectos.

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con efectos.

Para Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Reserva, pat. Capelo, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Molestadora, pat. Gonzalez, con efec.

Para Cabañas gol. Dos Amigos, pat. García, con efectos.

Para la Mulata gol. Conchita, pat. Gallardo, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Pol. esp. Ines, de Cádiz.

Berg. esp. Soberano, de Buenos Aires.

Frag. am. Como, de Charleston.

Pasageros llegados.

En el vapor Teviot.—D. Juan de Mata Jimenez, D. Francisco de Paula Viñas, D. Bernardo Carbajal, D. Vicente Badarses y Viñas D. Joaquin Fonvitle, D. Antonio Perez.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 25 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas		2,625
Aguardiente pipas		10
Café, arrobas		2,400
Miel de purga, bocoyes		387 ½
Tabaco torcido, millares		16 ½

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas		3,013
Aguardiente, pipas		8
Café, sacos		64
Cera, arrobas		151
Miel de purga, bocoyes		20

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1,641 ½
Arrobas de café	1,518
Millares de tabacos	911 ½
Pipas de aguardiente	10

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar	281
Millares de tabacos	444

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. ing. *Velocity*, procedente de Terranova, y á la consignacion de los Sres. Herrera, M. y comp.

A los Sres. Adot, S. y comp.: 352 tercerolas y 1166 tabales bacalao.

—Del vapor am. *Isabel*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 125 ½ bocoyes de arroz.

A los Sres. Sotolongo, A. y co: 72 ½ bocoyes de arroz.

—Del berg. am. *John S. Gittings*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Noriega, O. y comp.

A D. C. Hellmer: 1 caja de sombreros.

A los Sres. Drake y comp.: 25 barriles de sebo.

A los Sres. Utrici, P. y c.p.: 140 cuñetes de manteca, 10 tercerolas de jamones.

A los Sres. Cabaz e H.: 10000 arcos de madera.

A D. E. L. Cancio: 50 cuñetes de manteca, 50 cajas de quesos.

A D. S. de la Huerta: 50 cuñetes de manteca.

A D. C. Tyng y c.p.: 41 cuñetes de manteca.

A D. F. Alvarez y c.p.: 150 cajas de quesos.

A los consignatarios: 2 cajas de sanguijuelas, 6 barriles de manzanas.

A los Sres. Sotolongo, A. y c.p.: 350 cuñetes de manteca, 200 id. de mantequilla, 200 cajas de quesos.

A D. J. Frasquieri: 200 sacos de maiz.

A los Sres. Samá y c.p.: 51 barriles de manteca.

A los Sres. Rebuelta, D. y comp.: 24 tercerolas y 43 cuñetes de manteca.

A D. R. Blandin: 8 barriles de aguardiente.

A D. M. Mayo: 11 pacas de barba española.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS febro 21—Fragata americ. J. B. Johnston, Hatchborn, de New-York.

Berg. am. A. Patterson, Patterson, de St. Marys.

Frag. am. Jane Dorlen, Grifes, de New-Orleans.

Frag. ing. Morgiana, Lech, de la Habana.

Berg. ing. Robert Reed, Johnson, de Cárdenas.

CARDENAS febrero 24—Berg. am. Harriet, de New-York.

Berg. am. R. R. Hatkins, Swan, de Wiamington.

SALIDAS

MATANZAS febrero 24—Bergantin español Huracan, Riera, para la Trinidad.

CARDENAS 24—Gol. am. Georgia, Pettingill, para Boston.

MARIEL 22—Berg. am. General Hersey, para Boston

23—Berg. ing. Nova-Crema, para Terranova.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO enero 12—Trinidad y Dos Cuñadas de la Habana.

1—Gertrudis y María Julia, de idem.

20—Cisne, Manuelita, Nuestra Sra. de Begoña, y Gala de Vigo, de idem.

ALICANTE 11—Rosita, de Matanzas.

15—Cienfuegos y Jóven Enrique de la Habana.

MALAGA 17—Tomás, de Trinidad.

SANTANDER 16—Corzo, de la Habana.

TOLON 13—Inmam de la Habana.

BRISTOL 19—Ajax, de idem.

MARSELLA 20—Intonia y Esperanza, de idem.

21—Rapide, de Cienfuegos.

17—Julio, de la Habana.

ST. NAZAIRE 20—Rio de Pique, de la Habana.

21—Cyclopes, idem.

GRAVE-END 19—Gertrudis, de Trinidad.

21—Gaunche, de la Habana.

23—Ascencion, de Matanzas.

20—Charles Holmes, de la Habana.

BREMEN 22—Anna, de Manzanillo.

23—Elisa Charlotte, de Cienfuegos.

Julianne, de Cuba.

AMBERES 21—Santurce, de la Habana.

22—Fanny, de idem.

23—Carmencita y Guadalupe, de idem.

HAVRE 22—D'Assas, de la Habana.

PLYMOUTH 21—Carl Emilie, de idem.

LIVERPOOL 25—Amazon, de idem.

Mundaquez de Matanzas.

DEAL 26—Franklin, de id.

29—Sierra Nevada, de id.

NANTES 28—Leon, de id.

SWANSEA 27—Underley, de Cuba.

CLYDE 26—My Dinero, de Matanzas.

CUXHAVEN 25—Buena Moza, de Matanzas.

QUEENSTOWN 29—Laurema Rita, de id.

30—Dam, de la Habana.

SALIDAS.

BELFAST enero 16—Otterburn, para la Habana

AMBERES 20—Esmeralda, para id.

HAVRE 20—Elvira, para id.

CARDIFF 20—Clotilde, para id.

22—Oscar, para id.

21—Roerow, para id.

SHIELDS 21—Ifel n, para id.

SUNDERLAND 28—Snowdrop, para id.

LIVERPOOL 31—Estrella, para id.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA 25 DE FEBRERO DE 1854.

AZUCARES.—Continuando en nuestro puerto la notable escasez de buques por fletar, el mercado se ha resentido aun mas todavía que en toda la semana anterior de este inconveniente, y aunque los dueños por comprar no han desmayado, las cortas operaciones que se han hecho han sido lánguidas y de pura necesidad, por lo cual los precios han estado irregulares y con inclinacion á mayor baja: con todo la opinion general está por que si tuviésemos una regular entrada de buques, la reaccion de los precios no se haria esperar muchos dias.

En cuanto á precios corrientes la instabilidad del curso de la semana no permite fijarlos, por lo cual tenemos que referirnos á los que deben publicarse por el Colegio de Corredores.

La esportacion durante la semana comprende 14,229 cajas distribuidas entre los siguientes mercados:

3,217	cajas para Amberes.
2,564	idem idem Marsella.
2,420	idem idem Belle-Isle.
2,255	idem idem Hamburgo.
1,849	idem idem Cork.
1,112	idem idem Trieste.
352	idem idem Génova.
110	idem idem New-York.
76	idem idem Bilbao.
27	idem idem Honduras.
21	idem idem Puerto-Rico.

AGUARDIENTE.—Se han hecho operaciones para el consumo y esportacion, consistiendo esta en la semana en 50 pipas para Génova y 10 para Marsella: total 60 pipas.

CAFE.—El mercado ha estado mas animado, habiéndose realizado varias ventas á los precios estremos de 9 ½ y 10 ¼ $ quintal. La esportacion hecha en la semana comprende 2,402 @ para Marsella, 560 para Trieste, 212 para y Honduras: total 3,674 @.

CERA.—Se han vendido 400 @ de Sagua á 8 ¼ $ @ y 500 de Manzanillo á 7 ¾ $ @. La blanca sigue sin demanda y el aspecto de la amarilla es de subida por la poca existencia que tienen los cereros.

Cera blanca de la Habana	á	10 $ la @.
Idem del Principe	á	9 ½
Amarilla del Principe	á	7 ½
Idem del Manzanillo		
Idem de Morón y Nuevitas	á	8
Idem de Vuelta-Abajo		

CUEROS.—Se han realizado 1100 de Tabasco en depósito á 19 rs. uno, 500 de Trinidad á 20 rs., 136 del mismo punto á 21 rs. y dos partidas de Puerto-Príncipe y Manzanillo á 17 rs.

Tampico	22	á 23 rs.
Tabasco	22	á 23
Veracruz	22	á 23
Trinidad	20	á 21
Príncipe	17	á 18
Manzanillo	17	á 18

MIEL DE PURGA.—Muchas han sido las partidas realizadas con activa demanda hasta hoy, comprendiendo la esportacion 613 bocoyes para Boston, 212 para Charleston, 130 para New-Brunswick y 192 ½ para Savannah: total 1057 ½ barriles.

MIEL DE ABEJAS.—Se han vendido para esportar algunas tercerolas pero no ha salido ninguna.

TABACO TORCIDO.—Las operaciones efectuadas esta semana han sido en general inferiores á las que antes se habian hecho mas que la siguiente esportacion: 1179 millares para Hamburgo, 286 ½ para Puerto-Rico, 71 para Savannah, 20 para Charleston, 10 ½ para Marsella, 8 para Honduras y 7 para Bilbao: total 1,597 millares.

TABACO EN RAMA.—Nadie se acuerda de esta hoja, pues no hay demanda ninguna del de Vuelta-Arriba, habiéndose reducido las operaciones de la semana á la esportacion de 4000 libras para Hamburgo, 2750 para Puerto-Rico y 1820 para Amberes: total 8560 libras.

TASAJO.—El cargamento del bergantin Romántico se vendió á 17 rs. @ con 10 dias plancha, el del bergantin Soberano á 16 ½ rs. @ con 60 dias de planca y el de la polacra Atrevida en Matanzas para Cádiz, no á 17 rs. @. La existencia aquí es de 22,000 quintales.

FLETES.

La completa escasez de buques que se nota en los puertos de la Isla ha ocasionado una nueva alza en las pocas operaciones que han tenido lugar en la presente semana para el Norte de Europa. Como en la actualidad no hay ningun buque disponible de que tengamos conocimiento, consideramos nominales las cotizaciones que figuran en nuestra nota al pié, y no nos sorprenderá que se paguen mas altos precios por los primeros buques que se presenten. Para los E. U. tambien hay demanda activa y experimentosa la misma dificultad de hallar buques.

Cowes y un puerto del Mediterráneo del Norte	£	5	5	£ 5	15
Para un puerto en el Báltico	£	5	5	£ 5	10
Para un puerto en la Gran Bretaña	£	5		£ 5	7 6
Para un puerto en el Mediterráneo hasta Tieste	£			£	6 6
Para Francia	francos			95	á 100
Para España, por cada	$			2	á 2
Para los Estados Unidos, por caja	$				á 2
Para idem por bocoy de azúcar	$	7		5	á 8 ½
Para idem por bocoy de miel	$	3 ½		4	3 ½

MERCADO MONETARIO.

Onzas mexicanas	½	á ¾	p% premio.
Pesos mexicanos en la plaza	Nominal.		
Idem en depósito	Idem.		
Cambios—Londres á 60 dias vista.	11 ½	á 12 ½	p% premio.
Liverpool pagad. en Londres.	11 ½	á 11 ¾	p% idem.
Paris	¼	á ½	p% descuento.
Amberes		á 1	p% idem.
New-York	1 ½	á 1 ½	p% premio.
Boston	1 ¼	á 1 ½	p% idem.
Filadelfia	1	á 1 ¼	p% premio.
Baltimore	1	á 1 ¼	p% premio.
New-Orleans, á corto	4 ½	á 5	p% premio.
España segun plaza, f. y can.	5	á 8	p% premio

En nuestra ultima revista dijimos que aquella semana habia sido escasa en negocios: ya concluye hoy debemos calificarla de muda. La calma que experimenta la plaza, y que en esta época del año casi no puede esplicarse por la falta de buques, nos obliga á reproducir nuestra nota anterior, careciendo de transacciones á que referirnos.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mexicano y costas de Guatemala	1 ½	á 2 ½	p% premio
Puerto-Rico y Costa-Firme	2	á 2 ½	p% premio
Estados Unidos	2	á 2 ½	p% premio.
Costas de España	2	á 2 ½	p% premio.
Francia	2 ½	á 3	p% premio.
Ingaterra y Canal de la Mancha	3 ½	á 4	p% premio.
Mediterráneo	4	á 4 ½	p% premio.
Alemania	3	á 5	p% premio.

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azúcar, cajas	14,229	87,757
Aguardiente, pipas	60	1,516
Café, arrobas	3,674	56,951
Cera, arrobas	1	6,612
Miel de purga, bocoyes	1,057	5,860
Miel de abejas, tercerolas	95	731
Tabaco torcido, millares	1,589	32,169
Tabaco en rama, libras	8,580	231,593

IMPORTACION DEL CABOTAJE.

FRUTOS.	SEMANA	AÑO.
Azúcar, cajas	27,27	114,942
Café, sacos	224	1,257
Miel de purga, bocoyes	627	3,326
Aguardiente, pipas	231	1,915
Tabaco en rama, fardos	940	8,387
Millares de tabaco	55	91
Arrobas de cera	397	4,329
Cueros al pelo	491	4,173

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DEL 19 AL 25 DE FEBRERO.

CLASES.	ENTRADOS. ESPAÑ.	ENTR.	TOTAL.	SALIDOS. ESPAÑ.	ESTR.	TOTAL.
De guerra	4		4	1		1
Vapores		2	2		2	2
Fragatas y corbetas		1	1	2	9	11
Bergantines y goletas	5	6	11	8	10	18
Goletas y pailebots	2	2	4		5	5
Totales	11	11	22	11	26	37
Total en el año	90	172	262	115	167	282

PRECIOS CORRIENTES

arreglados á las últimas ventas por mayor hechas en la semana.

IMPORTACION.	PESO Ó MEDIDA.	DE Ps.	DE Rs.	A Ps.	A Rs.	OBSERVACIONES.
PROVISIONES.						
Almendras de Mallorca	*Quinta*	36		37		
Almendras de Esperanza	*Quintal*	36		37		
Aceitunas, barril de 1 @	*Barril.*	1		1	2	
Aceite de España	*Arroba.*	3	5 ½	3	6 ½	
Aceite de Francia, botellas	*Docena.*	5		5	4	
Arroz del Norte América	*Arroba.*	1	5 ¼	1	5 ½	Ventas.
Idem de otros puntos	*Arroba.*	1	2	1	3	
Arenques ahumados	*Caja.*		7 ½		8	
Azafran de España	*Libra.*	7	2	7	4	Ventas.
Anisete de Francia	*Canasto*	1		1	1	
Anís de España	*Quintal*	8		9		
Aguardiente refino de España	*Pipa.*	116		117		Ventas.
Aguardiente de Islas	*Garraf.*	4	4	4	6	
Atun en salmuera	*Quintal*	8	4	9	1	
Bacalao del Norte América	*Quintal*	3		3	4	Abunda
Bacalao de Terranova	*Quintal*	3	5	3	6	
Bacalao de Escocia	*Quintal*	6	4	7		
Carne vaca en salmuera	*Barril.*	6		6		
Carne de vaca ahumada	*Quintal*	6		6	6	
Carne de puerco en salmuera	*Barril.*	18				
Cebollas, ristras	*Ciento.*	12		13		
Caballas ó macarelas	*Barril.*	6	4	7		
Canela, segun clase	*Libra.*	1		3		
Clavos de especia	*Libra.*			2 ½		
Cerveza en botellas	*Docena.*	4		4		
Cognac ó brandy	*Caja.*	4	4	4	6	
Frutas en almivar	*Caja.*	2				
Frutas en aguardiente	*Caja.*	2	6			
Fideos y otras masas	*Quintal*	9	4	10		
Garbanzos	*Arroba*	6	4	4		
Ginebra en pipas	*Galon*		5		5 ½	
Ginebra en tarros	*Docena.*	1	6			
Habichuelas	*Arroba*		6	1	2	Abunda
Harina de España [200 lb]	*Barril.*	17		17	4	Escaso.
Harina de maiz	*Barril.*			6	4	
Jamones de Europa	*Quintal*	26		27		
Jamones del Norte forrados	*Quintal*	10	1	11		
Jamones sin forro	*Quintal*	9	4	9	6	
Licores surtidos	*Caja.*	4		4		
Mantequa en barriles	*Quintal*	16	4	17		
Manteca en cuñetes	*Quintal*	15	4	16		
Mantequilla de Europa	*Quintal*	19		20		
Mantequilla del Norte	*Quintal*			18		
Maiz	*Arroba*		6		6	
Pimienta de Castilla	*Quintal*	13	4	14		
Papas	*Barril.*	3		3	4	
Porter en botellas	*Docena.*	3	4	3	2	
Queso de Europa redondo	*Quintal*	25	25	4		
Queso de patagrás	*Quintal*	25		25	4	
Queso del Norte	*Quintal*	16		17		
Sardinas prensadas	*Millar.*	4		4	4	No hay.
Sidra en botellas	*Docena.*	3	5	4		Abunda
Sal fina	*Fanega*	3	5	3	6	
Tocinota del Norte América	*Quintal*	12		13	4	Ventas.
Tocino del Sur América	*Arroba*	2	½	2		Ventas.
Tasajo del Norte América	*Arroba*	1	5	1	6	
Idem de Tampico y Campeche	*Arroba*			1	5	
Vinagre	*Pipa.*	17		19		
Vino tinto catalan	*Pipa.*	4		4	4	
Vino de Burdeos	*Barrica*	18		20		
Vino de Burdeos en botellas	*Docena.*	2	6	3		
Vino de Champaña	*Canasto*	10		11		
Vino seco de Jerez	*Barril.*	8		12		
Vino moscatel	*Caja.*	3	4	4		
VARIOS ARTICULOS.						
Aceite de linaza	*Quintal*	11	4	12		Escaso.
Aguarrás	*Quintal*			17		
Almayalde en aceite	*Quintal*	1	6	2		
Arcos para bocoyes	*Millar.*	70		80		
Bocoyes vacios	*Uno.*	3		3	2	
Cortes de id.	*Uno.*	1	5	1	6	
Clavos de hierro	*Quintal*	7		7	2	
Cobre en planchas	*Quintal*	24		28		Abunda
Duelas en fondos	*Pagaste*	1	2	2		Abunda
Hierro en lejas	*Quintal*			4		Abunda
Idem en plancha y cabilla	*Quintal*	2	6	3	4	
Jarcia de España	*Quintal*	13		14		
Jarcia de Rusia	*Quintal*	15	6			Abunda
Jabon de Castilla	*Quintal*	7	7	8	2	
Jabon amarillo	*Quintal*			5		Abunda
Ladrillos	*Millar*	20		22		
Machetes de chapear	*Docena.*	3	4	2	6	
Sacos de henequen	*Ciento.*	32		36		
Sebo del Sur América	*Quintal*	15	4	16		Escaso.
Tablas de Portland, piés	*Millar.*	24		26		
Tablas de otros puntos	*Millar.*	27		28		
Tablas pino de Iea	*Millar.*	32		34		
Velas de esperma	*Quintal*	38		40		
Velas de sebo	*Quintal*	19		20		
Velas de composicion	*Quintal*	28		36		Abunda
ESPORTACION.						
Aguardiente de caña	*Pipa.*	36		40		Ventas.
Cacao de Caracas	*Quintal*	26		28		
Cacao de Guayaquil	*Quintal*	16	4			
Cera blanca	*Arroba*	9	4	10	4	
Cera amarilla	*Arroba*		4	9		
Cueros	*Uno.*	2		2	2	
Miel de purga, 5 ¾ galones	*Barril.*			2 ½		
Miel de abejas	*Galon.*		2 ½			
Tabaco V. A. segun clase tercio	*o mas*	100		25		
Tabaco torcido, segun calidad	*Millar.*	20		40		
Zarzaparrilla de Honduras	*Quintal*	22		21		

BUQUES A LA CARGA.

Sisal. Saldrá positivamente el dia 28 del corriente el berg. esp YUCATECO, capitan Vindemonte: admite un resto de carga y pasageros si se presentan con oportunidad. Lo despacha en la calle de Cuba número 131 su consignatario

D. ENRIQUE MEDIS. 10-17

Londres. Saldrá el 5 de marzo el nuevo bergantin español LAS PALMAS, su capitan Arocena: es buque de buenas condiciones, siendo este su primer viaje: admite á flete carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres.

CARTAZAC H. 20-3

New-York. Saldrá el primero de marzo la nueva y velera fragata americana YOUNG AMERICA: admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. CARTAZAC H. 19-15

Para Canarias. Saldrá dentro de pocos dias el berg. español TRUENO, admite muy poca carga y si pasageros los que disfrutarán de comodidad y buen trato como lo tiene acreditado su capitan D. José Romero, el que informará á bordo ó en la calle de los Oficios número 35 su consignatario

D. AGUSTIN ORBEGLA. 10-19

Amberes. Saldrá positivamente el 6 de marzo la hermosa y velera fragata esp. SOBERANA, su capitan Quintana: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANGROIZ, H. Y COMP. 15-21

Para la Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Se espera de momentos y saldrá para dichos puertos el bien conocido berg. esp. Victoria, su cap. I. Aranceta: admite carga á flete y tambien pasageros, á los que se les dará el buen trato de costumbre: se despacha por los señores

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 19

New-York. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg am. HENRY MARSHALL, su capitan Gardner: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la fragata am. B. C. HAMILTON, su capitan Meaney: es buque de las mejores cualidades, forrado y clavetado en cobre: admite á flete tabaco en rama y torcido sueltos ó en cajas chicas. Impondrán sus consignatarios

D. R. MORISON Y COMP. 6-22

Para Santa Cruz de Tenerife y la Palma. El berg. esp. SAN MIGUEL, cap D. Miguel las Casas, se aguarda prontamente y se pasará para dichos puertos: admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos el buen trato que acostumbra darle el referido capitan y se despacha por los señores

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP 19

New-York. Saldrá el 2 del corriente la hermosa y muy veleta fragata am. LYNX, capitan Benner: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIZ, su patron Hernandez, admite carga y pasageros. Impondrán en la calle del Segundo número 25 los Sres.

HORNA Y TABERNILLA. 6-20

**New

SABADO 25 DE FEBRERO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *enero*	21	NUEVA-YORK, *febrero*	16
BARCELONA, *enero*	21	NUEVA-ORLEANS *febrero*	11
CADIZ, *enero*	9	CHARLESTON, *febrero*	15
PARIS, *enero*	31	MÉJICO, *enero*	1
LONDRES *febrero*	1	VERACRUZ, *febrero*	4
LIVERPOOL, *febrero*	1	VALPARAISO, *setiembre*	10

Los anuncios publicados por la compañía del ferro-carril de la Habana convocando á sus propios accionistas para discutir la conveniencia de su traslacion sirven para manifestar que no íbamos descaminados cuando al consignar en nuestras columnas la fusion entre ambas empresas de los almacenes de Regla anunciamos que otras grandes mejoras se hallaban puestas en tela de juicio. A tal categoría pertenece en nuestro sentir la comunicacion franca y perfecta establecida entre nuestra gran vía de comunicacion terrestre y las aguas de nuestro puerto. La falta de dicho eslabon en el sistema de comunicaciones era en efecto á nuestros ojos un lunar incomprensible, y cuya duracion, segun tambien espusimos, ni prometía ser larga ni podia conciliarse con los manifiestos intereses así del público como de la empresa.

Ahora en cuanto á los medios para llevar á cabo la mudanza vamos á dar una idea del plan proyectado tal cual llega á nuestros oidos, y sin responder de su completa autenticidad por lo que á pormenores hace. Parece pues que el paradero actual de Villanueva aun cuando aparte de su localidad lejana del agua esté reconocido por estrecho para las presentes necesidades del servicio, é incapaz de permitir ensanche alguno en el movimiento de la empresa, no por eso viene á quedar del todo abandonado. Una porcion de su superficie equivalente pico mas ó menos á la sesta parte de los terrenos que ahora ocupa continuará dedicada al servicio que ahora desempeña con respecto á los trenes de pasageros, que allí tendrán como hasta aquí su punto de salida y de entrada El producto de las cinco sestas partes restantes puestas en venta contribuirá á sufragar los gastos de traslacion para el gran depósito de material y carga establecido en los terrenos propios de la empresa situados á la margen de la bahía en el lugar conocido por Tallapiedra, entre la antigua factoria y el castillo de Atarés á la boca de la ensenada del mismo nombre. Con este proyecto tambien dicen que se combina la construccion de almacenes de depósito para frutos, pero sobre dicho último punto no entraremos en mas esplicaciones por motivos cuya oportunidad conocerán cuantos estén al cabo de este negocio.

Bosquejado así el conjunto de la nueva organizacion proyectada para el servicio de nuestra línea matriz de ferro-carriles no creemos que en buena ley se le deba negar aprobacion. Son tantas y de tal tamaño las ventajas de enlazar directamente las comunicaciones marítimas con las terrestres que cuanto prometa realizarlo viene ya con gran peso de autoridad en su abono. La mayor facilidad y la posible economía de dinero en materia de acarreo son provechos de suma entidad sobre si para conseguirlos se aleja en parte el tráfico material de los centros de la poblacion, donde no sin perjuicio é incómodidad aun mayor del vecindario puede efectuarse. Defectos pues de alta trascendencia habrian de descubrirse en lo que prometa coadyuvar al logro de tales mejoras antes que se debiera desechar la idea y por eso en esencia aprobamos la traslacion tal cual se propone.

Sin embargo como acaso no fuera imposible modificar lo proyectado de una manera que sin disminuir en los mas mínimo sus buenos resultados los ponga en mayor realce y salve de camino otros inconvenientes que aun subsisten, ó que puedan originarse, vamos sin escrúpulo á proponer los reparos que sobre el particular se nos vienen á las mientes. Estos son de doble naturaleza y versan por lo tanto sobre ambos estremos del plan ideado, es decir, la subsistencia del paradero de Villanueva en menor escala y el punto elegido para término definitivo de la línea. En uno y otro concepto distamos infinito de abrigar una oposicion tenaz, mas por lo mismo es bueno discutir amigablemente objeciones no caprichosas sino fruto del anhelo por ver llevado á su posible grado de perfeccion un proyecto cuyas basas cardinales tenemos por acertadas.

La hora sumamente avanzada en que recibimos nuestra correspondencia por el vapor inglés no nos permitiria estendernos aun cuando las noticias fueran mas abundantes en número é interés de lo que verdaderamente lo son; pero en realidad solo un acontecimiento de alguna entidad nos comunican y es el haberse abierto las sesiones del Parlamento inglés, pronunciando la Reina Victoria un discurso del cual tomamos lo siguiente, relativo á la cuestion de Oriente:

«No cesaré de perseverar en esos esfuerzos por restablecer la paz, pero como la continuacion de la guerra puede hondamente afectar los intereses de este país y de la Europa creo necesario aumentar mas aun mis fuerzas navales y de tierra con la mira de apoyar mis representaciones y de contribuir mas eficazmente al restablecimiento de la paz. He dispuesto que sin demora se os comuniquen los documentos esplanatorios de las negociaciones que han tenido lugar sobre la materia en cuestion.»

Del teatro de la guerra no se nos anuncia suceso alguno de importancia.

Durante la semana que terminó el 31 del pasado el mercado de azúcar en Londres estuvo mas animado con mayor demanda para la esportacion y obteniéndose precios completos *(full)*. Por el amarillo de la Habana embarcado se pedian 23 á 26 chelines quintal de los números 10 á 16 y por el blanco 29 á 30.

ESTADOS-UNIDOS.—Un periódico de Nueva-York acérrimo partidario del bill sobre el territorio de Nebraska contiene sin embargo noticias detalladas respecto al hondo disgusto que ocasiona en los estados del Norte. De Boston le escriben con fecha 9 del corriente que el primer *meeting* estuvo inmensamente concurrido á pesar de su carácter semi-fanático, y que el elocuente predicador Mr. Beecher cuñado de la autora del célebre *Tom*, arrancó estrepitosos aplausos de todos los asistentes, entre quienes se veia el teniente gobernador del estado con muchas otras personas de viso, en especial del clero. Sin embargo esta reunion no ha sido mas preliminar, porque la gran convencion de estado contra el bill de Nebraska debia celebrarse en Faneuil Hall el juéves de la siguiente semana y se esperaba una concurrencia digna de Massachussetts en sus antiguos dias. Los huéspedes invitados son de mucha categoría y entre los oradores del mismo estado que piensan dirijirse á la asamblea se cuentan los hombres mas elocuentes y de mas talento de Massachussetts. La carta concluye diciendo que los whigs de Boston se habian mantenido indecisos hasta que Mr. Everett hablara, pero que al saber su discurso de oposicion en el Senado de Washington manifiestan mejores disposiciones para ponerse en movimiento. Igual causa habia impedido la accion política de las cámaras, en que predomina el partido whig, pero la opinion del público está unánime y su voz dicen que se hará oir antes de mucho en toda su fuerza y por diversos conductos.

Tambien avisan al mismo periódico neo-yorquino desde Chicago por via del telégrafo que en la noche anterior se habia celebrado un notable *meeting* por los opuestos al bill de Nebraska. La conducta del Senador Douglass fué denunciada por demócratas de la antigua escuela, inclusos sus propios amigos personales, y se votaron resoluciones encargando á los representantes de Illinois en el Congreso que se opusieran á toda infraccion del compromiso de Missouri.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.—PERU Y BOLIVIA.—El 7 de diciembre tuvo lugar el primer encuentro de las tropas del gobierno con don Domingo Elias y el ejército de este, que en realidad se reducia á 300 lanceros: duró una hora y el resultado fué la completa derrota del rebelde, que se retiró maltrecho á Arequipa.

En cuanto á las cuestiones entre Perú y Bolivia dicen con fecha 31 de diciembre que Bolivia «estaba á la espectativa del resultado que tuvieran los acontecimientos del Perú.» Sin embargo por periódicos al parecer bien informados se sabe que Chile habia logrado hacer aceptar á una de las partes su intervencion amistosa para conseguir un arreglo entre aquellas dos repúblicas hermanas, y que sin embargo andan por lo comun tan desunidas.

El gobierno de Bolivia ha aceptado la mediacion de Chile «lisa y llanamente» y sin condicion alguna. Pero para que las negociaciones pudiesen entablarse ecsigia la desocupacion del puerto de Cobija.

No está bien, dice aquel gobierno, que se principie á hacer negociaciones y propuestas de avenimiento pacífico y amistoso al propio tiempo que tenga el Perú un pié dentro del territorio de Bolivia como una prueba de superioridad y una amenaza. No está bien que mientras se trata de echar las bases de un arreglo amistoso el Perú conserve el carácter de invasor y se mantenga en una actitud hostil respecto del boliviano. La paz no va á ser impuesta á ninguno de los dos gobiernos; ellos van á convenir buena y amistosamente en preferirla á la guerra.

A juzgar por las apariencias el gobierno de Bolivia parece ponerse en lo justo y razonable al proponer esta condicion á las negociaciones.

El gobierno peruano por su parte no habia dado el mismo fácil acceso á la mediacion, pero es preciso conceder que tal conducta es consecuente con sus anteriores actos. No estoy dispuesto, ha dicho aquel gobierno, á entrar hoy en arreglos de paz con el gabinete de Sucre, habiendo este desechado anteriormente las proposiciones que en el mismo sentido le fueron hechas por el de Lima; pero en favor de la propia conveniencia y en pro de la paz continental estoy dispuesto á escuchar de un tercero un llamamiento á las vías pacíficas de arreglar la desavenencia.»

CHILE.—El 15 de diciembre recibió la sancion del gobierno el nuevo arancel de aduanas, que debia regir desde el 1.º del corriente, y con la misma fecha se espidió un decreto en que se definen las atribuciones de la comision encargada de valorar las propiedades territoriales con el objeto de imponer una contribucion que sustituya al diezmo.

El 19 del mismo mes se decretó la compra en Francia de aparatos y laboratorios de química para los colegios nacionales de Santiago y Coquimbo, asignándose con este objeto la suma de 3,689 duros.

Con la misma fecha se dispuso la venta de libros importados por cuenta del gobierno para con su producto establecer escuelas en las provincias.

Las minas de Copiapó y Atacama seguian dando abundantes y ricos productos.

El Sr. D. José Patricio Aguayo ha comprado la empresa del telégrafo eléctrico, de la cual debia tomar posesion el 1.º de enero anterior.

Un especulador anglo-americano ha introducido en Valparaiso hielo de los Estados Unidos que vende á poco la arroba, es decir, dos terceras partes menos que el que se conducia de la cordillera.

En Batuco, pocas leguas al Norte de Santiago, se han descubierto canteras de mármol de buena calidad, y el ingeniero Sr. Alvarez de Condarse se habia trasladado inmediatamente á dicho lugar con el arquitecto D. Eusebio Chelli para ecsaminarlas y ver si se podian sacar de las canteras las columnas que se necesitaban para la iglesia de Santo Domingo.

Un periódico refiere un hecho bastante curioso. D.ª Antonia Arévalo de Alvarado, viuda y albacea testamentaria de su marido, ha destinado al hospital de Valparaiso la considerable suma de 25,000 duros que su marido dejó para misas, creyendo hacer de esta manera una obra aceptable á los ojos de Dios para la salvacion de su difunto esposo.

ECUADOR.—El Congreso de aquella república hizo recientemente una ley, que el Ejecutivo ha sancionado, abriendo al comercio libre de todas las naciones la navegacion de los rios que atravesando el territorio de aquel estado desaguan en el Amazonas. Declárense ecsentos de todo derecho de puerto por espacio de veinte años los buques que surquen aquellas aguas y libres por igual tiempo de todo derecho de importacion los artículos de lícito comercio que las embarcaciones conduzcan.

COSTA-RICA.—Las noticias de la capital de aquella república alcanzan al 21 de enero. Por un decreto espedido el 11 por el presidente, D. Juan Rafael Mora, se han concedido seis meses de término contados desde la publicacion del mencionado decreto para que los que hayan celebrado contratas de maderas para esportar de mayores dimensiones que las que señala una órden de 18 de octubre último las corten y esporten dentro de dicho término con tal que dichas maderas sean ó hayan sido cortadas en terrenos de propiedad particular.

Con fecha 9 del mismo mes contestó el gobierno de Costa-Rica á una nota del ministro de relaciones del de Nicaragua invitándole á unir sus esfuerzos á los suyos para poner término á la actitud hostil que reina entre Guatemala y Honduras. La contestacion del gabierno de Costa-Rica termina con estas palabras: «Me es grato anunciar á U. S. que consultando la mejor oportunidad S. E. el presidente va á tomar el mas activo interés en que se verifique un resultado para cuyo logro el supremo director de Nicaragua ha tomado tan generosa iniciativa.»

GUATEMALA.—En la *Gaceta* oficial de aquel gobierno se han publicado dos decretos interesantes. Por el primero se vuelve á abrir las comunicaciones entre Guatemala y Honduras y por el otro se imponen ciertos derechos de tonelada á los buques que fondearen en los puertos del Norte de la república. Este último decreto es como sigue:

«Artículo 1º Todo buque nacional y estrangero que fondeare en los puertos del Norte cualquiera que sea su procedencia pagará por derecho de tonelada cuatro reales, quedando en este incluido el de anclage y linterna: mas los que midan de ciento cincuenta toneladas arriba solo pagarán el de dos reales.

Art. 2º La capacidad de las toneladas que mida el buque se hará constar con el registro certificado de origen, patente ó despacho con que navegue.

Art. 3º Los que en una misma espedicion mercantil fondearen en distinto puerto solo pagarán este derecho en uno de ellos, haciéndolo constar con certificacion de la administracion respectiva.

Art. 4º Quedan libres del pago de tonelada los buques que fondearen en lastre para hacer aguada ó víveres, ó cargar frutos del país, y los de guerra, paquetes ó correos-vapores, si no descargaren, en cuyo caso se les exigirá el derecho.

Art. 5º El presente decreto comenzará á regir el 1º de marzo de 1854, quedando reformado en esta parte el de 6 de mayo de 1852.

Dado en el Palacio del gobierno en Guatemala á 7 de diciembre de 1853.—Rafael Carrera.—El ministro de hacienda y guerra, José Nájera.»

Habia llegado á Guatemala un comisionado de la república mejicana para arreglar ciertas dificultades de límites entre ambos países.

El señor don J. Mariano Rodriguez ha sido condecorado con la órden de Cristo en recompensa de su participacion en la obra del concordato ajustado entre la Santa Sede y la república de Guatemala.

SAN SALVADOR.—Los números de la *Gaceta* que tenemos á la vista hablan de los beneficios que el Salvador ha reportado de la administracion del señor Dueñas. Prevalecian la paz y la tranquilidad interior y á la sombra de tan inapreciables bienes se desarrollaba la prosperidad en todos los ramos.

NICARAGUA.—Aunque seguian agitadas las pasiones en aquel estado reinaba sin embargo allí una tranquilidad relativa merced á la energía del general Chamorro.

La asamblea constituyente habia sido convocada para el 8 de enero y se creia que uno de sus primeros actos seria erigir el estado en república.

Trae la *Gaceta* un decreto que declara el Tompisque puerto de entrada y salida de efectos estrangeros y del país.

El tratado de comercio entre los Estados-Unidos y Nicaragua se ha estipulado sobre bases que segun varias cartas particulares de la última república convienen en alto grado á ambos paises y sobre todo al de Nicaragua.

El gobierno de Nicaragua, representado por el ministro de negocios estrangeros, don Mateo Mayorga, y la compañía de tránsito, por su agente don Rafael Tejada han convenido en un arreglo que pone término á sus inveteradas cuestiones. La compañía pagará á Nicaragua 40,000 duros al contado en lugar del 10 por 100 que estipuló en julio de 1853 y además 2 duros por cada pasagero que haya atravesado el istmo desde la fecha citada hasta la del pago efectivo de los 40,000 duros, así como un empréstito de 40,000 sin interés que se devolverá á la compañía con esclusion del derecho de capitacion por cada pasagero en 1855.

En consecuencia de este arreglo el gobierno de Nicaragua ha dado órden á sus empleados para que permitan la continuacion del tejamaní y demás obras de la compañía en la bahía de la Virgen, que es el punto de embarco y desembarco para los que van ó vienen de California. (*La Crónica.*)

En una carta particular de Constantinopla fecha 2 de enero se dan los siguientes pormenores acerca de un incendio ocurrido en aquella ciudad:

«A media noche siete cañonazos disparados por el buque estacionado en el puerto anunciaban un incendio en la costa de Europa y no era una sola casa que ardia sino todo un barrio de Constantinopla. El tiempo era malísimo, pues el Norte, cargado de escarcha y nieve, soplaba con tal violencia que se llevó muchos techos de casas. Júzguese el efecto que causaria en el incendio. De las alturas de Pera no se veia sino un horno inmenso que teñia de amarillo las aguas del Cuerno de Oro. El desastre ha debido ser considerable, pues se calculan doscientas casas quemadas, y toda la ciudad habria sufrido la misma suerte si el viento no hubiera cesado del todo á las cuatro de la mañana. Ahora toda la costa se encuentra llena de familias sin pan y sin hogar.»

CRONICA PENINSULAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Reales decretos.*—Vengo en declarar de cuartel al mariscal de campo D. Joaquin Armero, capitan general de Estremadura.

Dado en Palacio á 16 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Vengo en nombrar capitan general de Estremadura al mariscal de campo D. Ramon Bárnez.

Dado en Palacio á 16 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Madrid 15 de enero.

El señor don Juan Perez Calvo, oficial del ministerio de Fomento, ha sido diputado electo á Cortes por el distrito de Villafranca del Panadés en Cataluña.

—A pesar de lo que dicen algunos periódicos insistimos como hecho público y notorio que puede averiguar todo Madrid en que continúan llenos de armas todos los almacenes y establecimientos de la capital que se consagran ordinariamente al tráfico de esos objetos.

La *Correspondencia Autógrafa* de ayer tarde inserta los párrafos siguientes:

«No ha sido ecsacta la noticia que se ha hecho circular sobre haber presentado su dimision el director general de caballería señor Arizcum. Podemos asegurar tambien que en estos últimos dias no se ha presentado al gobierno ninguna dimision.

«No es ecsacto que se vaya á reforzar la guarnicion de Madrid ni que hayan sido llamados á la corte por el gobierno algunos gobernadores, por supuesto recientemente. Así lo dicen personas bien enteradas, quienes para desvanecer nuestras dudas, hijas de la consideracion que nos merecen todas las personas, nos han autorizado para escitar á los que dicen lo contrario á que revelen los nuevos cuerpos que hayan entrado ó entren en Madrid y el nombre de los gobernadores civiles que en estos últimos dias hayan sido llamados.

«Estos dias se ha hecho circular en Madrid que habian ocurrido algunos desórdenes en Valencia. Tambien ha debido decirse algo de esto en Cádiz, pues el *Comercio* del dia 10 dice que no cree prudente anunciar las noticias que llevó á Cádiz un vapor, el *Tharsis*, que corre las aguas del Mediterráneo: pero sea lo que quiera podemos afirmar que la tranquilidad pública es hoy inalterable en toda España.»

Entradas de buques.—Durante el año de 1853 entraron en el puerto de Barcelona 7,415 buques, cuyo tonelaje llega á 402,790. De este número fueron 6,931 españoles y 514 estranjeros, midiendo estos 89,998 toneladas.

Madrid 19 de enero.

Escasas son las noticias que recibimos ayer de las provincias.

Vemos por los diarios de Alicante que el dia 12 fondeó en aquel puerto la division naval del Mediterráneo al mando del brigadier D. Manuel Gutierrez de Rubalcaba y compuesta del magnífico vapor *Francisco de Asis*, de las no menos hermosas corbetas *Ferrolana* y *Colon*, del bergantin *Volador* y de la urca *Marigalante*. Segun parece no tardaria muchos dias en hacerse á la vela esa pequeña pero brillante escuadrilla.

Un diario de Córdoba asegura con referencia á cartas de Madrid que le merecen el mayor crédito que para el 14 de febrero, en cuyo dia termina el plazo concedido á la empresa de aquel ferro-carril, se inaugurarán los trabajos de la línea de Córdoba á Sevilla, para lo que se están haciendo los oportunos preparativos.

Madrid 20 de enero.

Parece que se trata de realizar en el cuerpo de carabineros una reforma cuyo objeto es hacer que desaparezcan los resguardos de diversos ramos y nombres que hoy ecsisten para confundirlos en un solo cuerpo organizado militarmente. Solo se espera el reglamento, que está redactándose en el ministerio de la Guerra. En nuestro juicio la mejor reforma seria modificar en sentido liberal el sistema prohibitivo para que la represion pudiese ser mas fácil y menos costosa y vejatoria.

—Parece que la comision de Códigos ha aprobado con leves alteraciones el proyecto relativo á los tribunales de distrito. La comision continúa trabajando con la mayor asiduidad.

—Se ha dicho ayer tarde que el señor don Javier Cavestany, director general de correos, y el señor don Juan de la Concha han hecho dimision motivada de sus respectivos cargos. Ignoramos el fundamento que tenga esta noticia.

—El *Oriente* en su número de ayer inserta el siguiente párrafo, que copiamos por referirse á un asunto que tanto interés escita en todas las clases:

«Tenemos una carta de Galicia de persona muy autorizada que nos da la consoladora nueva de que el cólera asiático, que habia invadido á Redondela, Tuy, Cangas y las parroquias limítrofes, ha templado su rigor, modificado sin duda por la dulzura del clima, y son cada vez mas contadas sus víctimas. Respecto á fallecidos nos dicen que han muerto últimamente siete en Bouzas y tres en Cangas, que son dos pueblos rurales de muy escaso vecindario. Estractamos con gusto esta carta por la esperanza que nos da de que desaparezca aquella plaga de nuestro infortunado país.

—Segun la *Correspondencia autógrafa* no está tan próxima á publicarse como supone la *Epoca* la reforma de la contribucion de puertas; pero sí cree que no tardará en salir un decreto declarando libres de registro los equipajes que circulen por lo interior del reino.

—Segun el mismo periódico duda que sea ecsacta la noticia que circuló hace dos dias, y nosotros insertamos, de haber sido destinado de cuartel á la Coruña el señor general Schelly.

Madrid 21 de enero.

Un diario de Valencia asegura como positivo que el dia 30 de diciembre se firmó el contrato celebrado con D. Nazario de Carriquiri por D. Luis Mayans y D. Juan Castillo, delegados de los diputados y senadores de aquella provincia á quienes comisionó la diputacion provincial para tratar del negocio del puerto. Este contrato ha obtenido ya la sancion del gobierno y descansa en las bases siguientes: Primera: La provincia se obliga á reintegrar al señor Carriquiri los once millones cuatrocientos mil reales en que se calculan los útiles, edificios, talleres, materiales y obras, ó la cantidad que resulte invertida, justificándola el señor Carriquiri. Segunda: El abono de esta cantidad se verificará con el producto de los créditos que tiene la provincia contra el Estado, así liquidados como no liquidados, procedentes de los arbitrios que este recaudó y debió invertir en dicha obra. Tercera: El señor Carriquiri se obliga á entregar á la provincia todos los útiles, edificios, material etc., cede todos sus derechos y renuncia á toda reclamacion sobre este punto.

Tambien dicen de la misma capital que las obras de esplanacion del ferro-carril se han terminado ya: solo resta concluir los puentes del Júcar, Albaida y Monresa y la estacion de Játiva juntamente con la colocacion de la vía desde Puebla-larga en adelante para que quede el camino en disposicion de abrirse á la circulacion de los trenes.

—Parece que el señor general Calonge saldrá en breves dias para Pamplona con objeto de volver á encargarse de la capitanía general de Navarra.

—Dice un periódico de la tarde que la *Gaceta* debe publicar de hoy á mañana las condiciones bajo las cuales el banco español de San Fernando ha adelantado al gobierno quince millones de reales en garantía de las obligaciones de culto y clero. Estas obligaciones figuran como ingresos en los presupuestos de Estado.

—Por consecuencia del arreglo del tribunal Supremo de Guerra y Marina, que publica hoy la *Gaceta*, y reproducimos en la seccion oficial, quedan fuera de aquella corporacion su presidente, el señor baron de Meer, y los generales Baldasano, Vanhalen y Peray. Este último desempeñaba el cargo de fiscal militar. De la sala de togados sale el señor Armero y Peñaranda.

—Segun dice el *Oriente* de ayer tarde se rompió junto á Zaragoza la silla de posta que conducia á los generales Infante y Concha (don José) y segun leemos en la *Nacion* de hoy sucedió lo mismo en la Mancha á la del marqués del Duero.

Uno y otros sin embargo han continuado despues su viaje sin la menor novedad.

—Dícese que el señor Campuzano, director de artillería, volverá á la capitanía general de Valencia.

—Ha vuelto á decirse estos últimos dias que el señor don E[illegible] Moreno López, director de establecimientos [illegible], pensaba hacer dimision de su cargo.

—Desde la semana pasada se suceden diariamente los consejos de ministros, que se celebran generalmente en el ministerio de estado.

—Acerca de las voces que han corrido sobre dimision del señor ministro de Marina dice un periódico, que el señor marqués de Molins no *esperó á hacerla para ayer*, y que es posible que si insiste en retirarse su salida sea el principio de una crisis general.

—Parece no ser cierto que se haya ofrecido el ministerio de Gracia y Justicia á ninguna de las personas designadas hasta ahora por los periódicos.

—Si nuestros informes son exactos el sucesor probable del señor Cavestany en la direccion general de correos será el señor don Luis Manresa, que ya tuvo el mismo cargo en el tiempo del ministerio del señor Egaña.

MATANZAS.—La *Aurora* publica un estado de la recaudacion de rentas marítimas en enero último del cual resulta que ingresaron líquidos por ramos de real hacienda 72,249$ 4 rs. y por agenos 3,385 con 6: total 75,635$ 2 rs.

En el mismo mes próximo pasado hubo la esportacion que á continuacion apuntamos:

Al estrangero: 17,146¼ cajas de azúcar, 1,285 arrobas de café, 36 miliares de tabacos, 46¼ pipas de aguardiente.

A la Península: 22 pipas de aguardiente.

La misma *Aurora* publica un estado de los vacunados en Matanzas y su jurisdiccion en el último semestre de 1853. Fueron en todo 321 (61 párvulos y 13 adultos blancos, 21 y 3 de color libres y 138 y 65 esclavos).

En el número del 21 leemos:

Colocacion y bendicion de la piedra.—Como fué anunciado tuvo efecto ayer domingo á las ocho de la mañana la colocacion y bendicion de la primera piedra con que comienza la composicion y engrandecimiento de nuestra iglesia parroquial. A esa hora salieron del templo el señor cura con sus acólitos, los padrinos, el señor brigadier gobernador y el señor D. José Manuel de Jimeno, las corporaciones todas y un crecido número de convidados acompañados por la banda de música del regimiento de Zaragoza. Antes de las usuales ceremonias leyó el señor cura un discurso y se procedió por los señores padrinos á la colocacion de la piedra, que fué luego bendecida, y levantándose acta firmada por numerosos testigos se colocó en una urna.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana domingo se administrará en las sacristías de las iglesias de Jesús del Monte y del Cerro despues de la misa mayor y el lúnes en el salon de entrada de la Real Casa de Beneficencia y en la sacristía de la iglesia del Pilar de 11 á 12 del dia.

Lucrecia Borgia.—Tambien anoche fué preciso variar la ópera anunciada (*Lucia*) por haber caido enfermo el Sr. Beneventano, pero esta vez la sustitucion fué altamente del agrado de la concurrencia, porque se puso en escena la bella partitura «Lucrecia Borgia», ancho campo lírico donde brillan completamente la Sra. Steffenone y los Sres. Salvi y Marini, ya como cantantes, ya como actores. Esa ópera nada dejó que desear anoche así en detalle como en conjunto, pero como de costumbre todo el segundo acto fué un verdadero triunfo para los tres artistas citados; no cabe espresar con mas verdad de accion ni con mejor interpretacion del canto las terribles situaciones en que se ven colocados Lucrecia, Genaro y Alfonso, situaciones que llegan á conmover realmente al espectador cuando se les ofrecen tan al vivo. La concurrencia, que no pasaba de regular, premió debidamente los esfuerzos de esos tres artistas no solo en ese acto sino tambien en otras escenas de los restantes, particularmente en el terrible final de la ópera. Los coros cantaron mejor que en la primera representacion de esta partitura y no faltaron aplausos á la Sra. Pico en su bien cantado *brindis*.

Liceo.—Seguros estamos de que los salones de este Instituto serán en la noche de mañana domingo insuficientes para la concurrencia que asistirá al penúltimo baile de máscaras, como ha sucedido todos los años, y como ya lo indica el embullo verdadero de que se halla poseida la juventud, en pos de la cual no va muy descontenta, por cierto, la edad madura cuando Momo hace disculpables actos que en otros dias se miran como locuras. El Carnaval pues finalizará en el Liceo con animacion y lucimiento.

Bailes.—Materia hay para asombrarse de la resistencia del espíritu bailador, que es una segunda naturaleza entre nosotros, si se toman en cuenta los muchos bailes que se han dado desde dos meses á esta parte, todos muy concurridos, y los que se anuncian para los tres dias del Carnaval, que probablemente no estarán menos concurridos. ¡Así hubiera otros tantos que de seguro ninguno ofreceria el aspecto de un velorio! Empezemos pues la cuenta de dichos bailes diciendo que son cargo al público bailador y miron tres bailes en los tres dias citados en los hermosos salones de Escauriza, otros tres en el Paraiso de Regla con comparsas de negritos, de acróbatas y una de capricho, muerte de la cuaresma, pinata &c., otros tres en el salon de las Pasiones de Guanabacoa, los dos primeros á beneficio de obras públicas de la villa y el tercero destinado á aumentar los medios de conducir pobres á San Diego, uno mañana domingo en el salon de Villanueva, probablemente habrá baile tambien en los otros dias del Carnaval, y dos, mañana y el martes, en la sociedad de Nra. Sra. de Regla á beneficio de sus fondos, presentándose en ellos varias comparsas bien ensayadas. Además la sociedad del Pilar dará dos bailes á sus socios el domingo y el mártes. Por consiguiente si se agregan á esos los dos bailes del Liceo el domingo y mártes y algun otro que se queda en el tintero tendremos sobre veinte bailes en tres dias, lo cual no es ciertamente un grano de anís. La data del público, la formarán los bolsillos vacíos en primer lugar y luego esa multitud de incidentes propios de la ocasion, tales como sacar una solucion de continuidad, dormir en en el vivac &c.

Analogía.—Es bien notable la que ofrece el apellido y la profesion de un individuo que se anuncia en los periódicos, y cuyo establecimiento, de paso y en justicia sea dicho, recomendamos al público. Ese individuo se llama Mr. *Flor* y es *jardinero*. He aquí un apellido propio para unirlo á los nombres de Flora, Florinda, Florencio &c.

Música.—En el almacen de Edelmann y Cp. se acaban de publicar una preciosa danza titulada «¡Ay, un poquito mas», original de D. N. Ruiz y E., y la graciosa cancion de *Curro* en la zarzuela «Tramoya», ambas arregladas para piano y la última con su letra correspondiente. La mencionada danza es una de las que mas se han tocado en los bailes de máscaras del Liceo, y de las que mas han gustado. Por eso creemos que las filarmónicas se apresurarán á obtenerla en el citado establecimiento.

¡Vayan en paz!—Esta mañana ha pasado ante nuestros ojos en dos ó tres periódicos lo siguiente, que recomendamos á la Academia: «A los *amatores* de danza» &c.—«Ricas rosas y *varias flores*.»—Mr. tal *horticulista* &c.—Y nosotros decimos: ¡Vayan en paz! Amen!

Fallecimiento.—En la tarde del viérnes ha dejado de ecsistir despues de una prolongada enfermedad el apreciable jóven D. Ramon Martinez, cuya pérdida ha sumido en el mas profundo dolor tanto á su desgraciada familia como á todo el que tuvo el gusto de apreciar las buenas prendas que lo adornaban. Consuelo á aquella y paz á sus restos!

Toros.—En la plaza de Belascoain habrá corrida de toros mañana domingo y el mártes siguiente, lidiándose cada dia dos toros por la mañana y seis por la tarde, de los cuales tres serán de Attakapas, que

---

FOLLETIN.

¡El Carnaval! He aquí una palabra que no se escapa de los labios sin agitar de alguna manera el corazon como el ave al lanzarse en el espacio hace agitar la rama sobre la cual descansaba. Es que esa palabra, lacónico pero elocuente lema que la locura social adopta durante su breve reinado, es una llama eléctrica que retrocede por el camino de los pasados años, iluminándo en su carrera los recuerdos que yacian en la tumba del olvido, y que ya huyen sombríos y amenazadores, ya se presentan severos y filosóficos, ya revolotean risueños y seductores entre floridos pensamientos como las lindas mariposillas que giran vagamente en torno de un arbusto en flor, cautivando la vista con los matices de sus trasparentes alas. ¿Quien deja de tener recuerdos del Carnaval hondamente grabados en su memoria! ¡Quien ha dejado de quemar el incienso de las pasiones en el ara de Momo! Filósofo que del fondo de tu alma te ries de la humanidad en estos dias de vertiginosos placeres, repasa las páginas de tu juventud y destroza algunas de ellas si no quieres que tu conciencia presente las pruebas de la apostasía de tus ideas! Misantropo que desprecias á tus semejantes porque obedecen á un impulso natural, coloca tu cuna fuera de este mundo si quieres que se crea en tus palabras!

¡El Carnaval! Ahí le teneis, lectoras amigas, cubierto el rostro, pero el corazon desnudo. ¿Os acordais de los ingeniosos «Viajes de Gulliver»? ¿Teneis presente á aquellos seres mercenarios de la *Isla Aerea* que azotando á sus abstraidos señores con vejigas infladas los ponian en disposicion de esperimentar las sensaciones producidas por los objetos que los rodeaban? Lo mismo hace en nosotros el Carnaval con sus sonoros cascabeles: los agita en nuestro interior y á su ruido despertamos de la vida material para percibir y apurar los placeres que forman su cohorte, efímeros, mentidos, pero placeres al fin. ¿Son acaso mas duraderos, menos engañosos los que la vida ofrece en otro tiempo cualquiera? No: recordad que uno ha dicho que la vida es un carnaval perpétuo escepto quizá en esos dias en que creemos que este impera únicamente.

¡Es cierto! El falso amigo, la infiel esposa, el astuto libertino, el amante falaz, el miserable adulador, todos encubren sus verdaderos sentimientos con el antifaz de la hipocresía; todos representan papeles en la gran comedia de Momo, en esa inmensa composicion que se ejecuta en público como en privado, en el teatro social como en el hogar mas apartado del mundo, en el terreno del amor como en el del odio, en el de la gloria como en el de la envidia, en el último lecho como en el primero! Sí; hojead con detenimiento las páginas de vuestra memoria y en todas ellas hallareis una escena de esa comedia; hallareis palabras y acciones que sirvieron de disfraces á pensamientos, pensamientos que encubrieron caracteres, caracteres que fueron escretos de sociedades.

¿Lo veis, lectoras? Yo mismo, sin pretenderlo, estoy disfrazando las alegres ideas con que os dedico este paréntesis dominical, presentándolas mas bien como reconvenciones á la humanidad, como ecos del sarcástico Moreno de Efeso.—No: nunca el busto de Heráclito me inspirará con sus abatidas facciones: me son mas propicios la estendida boca y los inflados pómulos de Demócrito. Un amigo tengo yo que ha adornado su gabinete de estudio con dos bustos de esos dos hombres célebres, pero cubriendo con un paño el rostro de Heráclito. ¿Porqué lo condenais á perpetua oscuridad? le pregunté un dia.

—Porque aborrezco su carácter, respondió mi amigo con el tono de la conviccion.

—Entonces desterradlo de vuestro aposento.

—No tal: respeto la antiquísima é íntima amistad que la costumbre por un lado y los estatuarios por otro han establecido entre estos dignos hijos de las edades helénicas: yo creo que Demócrito no se reiria si no viera junto á sí á Heráclito.

—Por lo visto sois partidario del primero.

—Desde que un dia se me antojó filosofar sobre los sucesos de mi vida, ya aislados, ya con relacion al mundo. Desde entonces me rio hasta de mí mismo y si lloro alguna vez es para lamentar el tiempo que perdí en la lectura de esas jeremiadas de todas las épocas contra la humanidad. Sí, querido; la vida es un carnaval perenne y en las escenas carnavalescas el que no se divierte hace un papel bien triste: es un tonto.

—¿Y os habeis divertido mucho ¿Habeis representado papeles interesantes?

—A-á, así: pero vamos, sed franco y decidme si ahora mismo no tendria razon en reirme de vos!

—¿De mí? ¿Por qué?

—Porque sois un máscara que con el disfraz de la curiosidad venis á sorprenderme.

—En efecto. ¿Sabeis cual es mi intencion verdadera?

—¡Vaya! Arrancarme alguna aventura que tarde ó temprano estampareis en un folletin! Me callaré.

—¡Ah!.... Pero dejadme reir tambien de vos, porque ese *me callaré* es una careta trasparente tras la cual percibo un vivo deseo de que yo os inste á relatarme una página de vuestra vida.

Mi amigo dejó escapar una de esas risas tan comunes á los niños á quienes se ha adivinado un pensamiento que creian haber ocultado esmeradamente.

—Pues bien, me dijo; voy á daros gusto, y, como vos decis, á dármelo á mí mismo tambien, refiriéndoos la primera de mis aventuras en el Nuevo Mundo, una verdadera escena del carnaval social.

Un dia, era en el mes de abril del año de 1840, me hallaba sentado en un café de París triste, desencantado del mundo como diria un poeta. Os aseguro que si como nací en París hubiera nacido en Londres al otro dia hubieran hablado los periódicos del suicidio original cometido por un jóven tragándose una bota de campaña ó ahogándose en una tinaja de agua de Colonia. Los motivos de mi desesperada tristeza no eran humo de paja: 1º La pequeña casa de comercio en que estaba colocado con mezquino sueldo habia quebrado el dia anterior dejándome sin *

ya repuestos de sus contratiempos vienen á resolver el problema de si sirven ó no para la lidia. Mandará el redondel el Niño, que matará alternando con Francisco Jimenez.

Localidades.—Desde mañana domingo se hallarán de venta en la contaduría del Teatro de Villanueva las localidades para el beneficio que correspondia á la malograda Bastamante, y cuyo producido se destina á los padres de la misma. En dicha funcion además de la señorita Mur toman parte doña Manuela Martinez y don Fernando Martinez.

Gran Teatro.—Mañana domingo se cantará la «Lucrecia».—Se está ensayando «Don Pascuale», que se pondrá en escena á principios de la entrante semana.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Dominica de quincuagésima.—Comunmente se llama domingo de Carnestolendas y este nombre se da tambien al lúnes y mártes subsiguientes porque al concluirse esos dias cesa el uso de carnes. En la Epístola forma el apóstol San Pablo el panegírico de la Caridad y en el Evangelio despues de anunciar Jesucristo á los apóstoles sus padecimientos y su muerte se refiere la curacion que hizo del ciego de Jericó.

Santos del dia.—Santos Nestor, obispo y mártir, y Alejandro, obispo.—El primero fué preso en tiempo de Decio por órden del presidente Palion y no habiendo podido obligarlo á que rindiese culto á los falsos dioses lo sentenció á morir crucificado como el Dios á quien se habia consagrado. El glorioso mártir al punto fué clavado en una cruz que transformó en divina cátedra, pues desde ella predicó y amonestó á todos á que perseverasen en la fé y caridad de Cristo: entregó al fin su espíritu al Criador el juéves 26 de febrero del año 251.—El otro sucedió á San Aquilas en el patriarcado de Alejandría. Combatió con energía los errores de Arrio y de Melecio y se opuso fuertemente á sus proyectos. Los pobres mendigos reconocieron en él un verdadero padre, pues á todos socorrió con estraordinaria caridad. Asistió al concilio de Nicea y profetizó á San Atanasio que le sucederia en la dignidad patriarcal. Murió el 26 de febrero del año 326.

Además se menciona á los Stos. Papias, Diódoro, Conon, Claudiano, Fortunato, Félix y otros comps., todos mártires, Faustino y Andrés, obispos, Víctor y Porfirio, cbs., todos confesores.

Lúnes 27.—*Santos del dia.*—Santos Alejandro, ob., Abundio, Antigono, Fortunato y Baldomero, confesor.—Los cuatro primeros padecieron martirio en Roma en tiempo del emperador Diocleciano. Sus reliquias se conservan en Bolonia en el colegio de las escuelas pías.—El último fué un cerrajero de Lyon que vivia con gran pobreza y austeridad y todos los momentos de su descanso los empleaba en la lectura y oracion. Daba cuanto ganaba á los pobres y á veces hasta los mismos instrumentos de su oficio. Vicente, abad de San Justo, despues arzobispo de Lyon, admiraba su devocion en la iglesia, pero mas edificado y atónito quedaba cuando llegaba á hablar con él. Dióle una celda en su monasterio en que el siervo de Dios se santificó siempre mas y mas con todos los ejercicios de la santa soledad y con sus trabajos penitenciales. Era subdiácono de la iglesia de Lyon cuando murió en esa ciudad por los años 650. Sus reliquias fueron muy famosas por sus milagros y célebre lugar de peregrinos hasta que en el siglo XVI fueron arrojadas al viento por los hugonotes.

Tambien se menciona á los Stos. Julian, Enno, Besa, Alnat, anacoreta, y todos mártires, Leandro, arzobispo, Basilio, Procopio y Talileo, anacoreta y todos confesores.

Circular.—El lúnes entra en Sto. Domingo: la misa mayor de 7 á 7½ y de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes. En Sto. Domingo de 7 á 7½. En la Catedral de 8 á 8½. En la T. O. de San Francisco, Sto. Angel, San Felipe, Monserrate, Jesus María y Guadalupe á las 8. En el Espíritu-Santo á las 9. En Sta. Clara á las 6½, Sta Catalina y Sta. Teresa á 6½ á 7. En la Merced y San Nicolás á las 7½, todas al Santísimo Sacramento. En San Juan de Dios la de la novena á las 7. El mártes en Belen á San Antonio de Padua y sus rezos. En Sto. Domingo antes de manifestar y en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sto Padre fundador á las 7.

Sermones.—El lúnes. En el Espíritu-Santo por el capellan de Artillería Pbro. D. Tomás Sala y Figueroa á las 9 de la mañana y 4½ de la tarde. En Sta. Clara el R. P. F. Elías del Carmelo á las 4½. En San Felipe el Pbro. D. Agustin Prats de 5 á 5½ de la tarde. En la T. O. de San Francisco el Pbro. D. Eustaquio Olaso á las 4½ en San Nicolás el R. P. F. Francisco Arnal Ibañez á las 5.

Sermones.—El mártes. En el Espíritu-Santo predica el R. P. F. Elías del Carmelo á las 9 de la mañana y á las 4½ de la tarde. En San Felipe el Pbro. D. Fermin Sanz y Lopez de 5 á 5½. En la T. O. de San Francisco el R. P. F. Francisco A. Ibañez á las 4½. En el Sto. Angel el R. P. F. José Antonio Rivera á las 8 de la mañana. En San Nicolás el R. P. F. Lizaro Rodriguez á las 5 de la tarde.

Rogativas.—Las habrá el mártes á las 5½ de la tarde en la Catedral, Espíritu-Santo, Sto. Angel, Monserrate, Guadalupe y Jesus María antes de la procesion claustral con S. D. M. E. en la T. O. de San Francisco, la Merced, Sta. Clara, Sta. Teresa, Sta. Catalina, San Felipe y San Nicolás se reservará á dicha hora despues de la bendicion.

Corte de María.—Dia 27 de febrero.—Correspondes visitar á la Santísima Virgen en su imágen de N. Sra. de la Coronacion en Jesus María y el dia 28 á N. Sra. de Zapopan en las Ursulinas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 24 de febrero por la mañana	135	137
Entrados durante dicho dia	2	
Salidos	3	3
Muertos	0	
Existencia de 25 de febrero por la mañana: De cirujia	68	131
De medicina	63	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 24 de febrero por la mañana	80	82
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	1	4
Muertas	3	
Existencia del 25 de febrero por la mañana		78

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 24 de febrero.

Ganados beneficiados.	Vacunos.	Mansos.	Cerdos.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 25	
Toros	101	....	....	1503	21	22		16
Bueyes	10	....	....	16	6	18		
Terneros	21	....	....	18	1	27		
Cerdos	90	21	63	30	16	42 44 45 46	312	
Carneros	22	....	....	2	11	30 40	257	
Totales	246	21	63	21[illegible]			615	

Contaduria del Monte de Piedad.

El sábado 1 del próximo mes se entregarán en almoneda pública, las alhajas empeñadas en enero de 1853 que no se hayan prorogado nuevamente, si resulta la fecha, segun el aviso performado que se dió por la Gaceta de 21 del corriente, y ahora se repite para conocimiento de los interesados.—Habana 25 de febrero de 1854.—Juan N. Ferrer. 1-26

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos ante mí, en la testamentaria de D. Gerónimo Calderon, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 1 del confrente en la morada de S. Sebastian en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon, de una cesta de pimpostera y tres, situada en la calle de las Lagunas n. 1 de Escobar y Cuervo, tasada en 26,93; á fin de que el que quiera haces postura acuda á la escribanía de cámara á instruirse, en el lugar designado. Habana y febrero 22 de 1854.—Manuel F. de Porta. 2-24

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, Juez general de bienes de difuntos ante mí, en la testamentaría de D. Fernando Bacpel, se ha prevenido se cite por medio de D. Domingo de Ojea y D. Francisco Pujol, para que en el término de quince dias después del último anuncio se presenten en dicho juzgado general de bienes de difuntos de Habana y febrero 2 de 1854.—Manuel F. de Porta. 2-24

AVISOS.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 51.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6m-21D

Don José Pardo, licenciado en medicina operador, ha trasladado de la calle del Obispo n. 91, á la de la Obra-pia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditado, tratando las enfermedades de la vista como en los venéreos, por antiguas y rebeldes que esten con la circunstancia de que en 24 horas de respondo de las operaciones (como algunos prometen) se garantizan la conservacion con que se le honre, segun le tengo publicado. 5m-26N

EL Dr. CHURCHILL

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba n. 15 entre O-Reilly y Empedrado, donde sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en cirugía como en medicina especialmente de las afecciones del cutis y del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños.

Consultas de 12 á 2 de la tarde. 91-120

EL DOCTOR CUMERA,
(D. Manuel Pons y Gumera,)
Profesor en Medicina y Cirugía de la Facultad de Barcelona.
Vive en la calle de Cuba n. 21 Habana. 29 Ene

ENFERMEDADES VENEREAS.

D. Francisco Matías Ruiz, profesor de medicina, residente de historia natural con título de S. M., miembro de varias sociedades científicas nacionales y estranjeras, ofrece sus conocimientos al público de esta capital.

Sus estudios especiales comprenden *las enfermedades venéreas de toda especie*, bien sean recientes ó inveteradas, bien complicadas ó sencillas. Pero no ofreciendo á propósito el uso de compuestos amargos que refieran sus resultados en los hospitales de Europa y América, le queda por presentar al público hechos recientes que no dejan duda de la especialidad de sus estudios en este ramo de la ciencia y á la entusiasta del Sr. Síndico del hospital de San Juan de Dios, ha asistido algunos enfermos de los mas graves de la Clínica; y sus buenos resultados constan de los testimonios que ha obtenido.

El Sr. Ruiz presenta pues hechos, que el público no dejará de apreciar: vive calle de O-Reilly núm. 108, donde oye consultas á los pobres, gratis, los juéves y domingos de 12 á 2.

COPIA DE UNO DE LOS TESTIMONIOS.

Cerca de 1 años hacia que me hallaba padeciendo el modo mas horrible, efecto de un vicio sifilítico; las úlceras sin número me cubrian completamente de los pies á la cabeza, dolores atroces no me dejaban dormir, la fiebre me consumia sin cesar, no andaba, necesitaba de tres ó mas mozos, y el alimento no consiguiente me postraba; valiéndome de todos los medios especificos preconizados; algunos de sus brevages llegaban hasta desmayarme; pero no mal no cedia, mis accidentes se agravaban; no tenia curacion. En el archivo de la sanidad militar consta la baja de mútil para el servicio, que se me dió por incurable, y aun me condujeron de órden superior al hospital de San Juan de Dios. Con tan terrible fálo llegué á la certeza de que debia morir de aquel mal; contemplé con la mayor desesperacion que mi cuerpo iba en pedazos, no aparecia á pedazos: llegado mi pesar á su colmo porque perdiera sin esperanza de prolongar mi vida.

En tan triste estado me puse en el mismo hospital á disposicion del Dr. D. Francisco Matías Ruiz. Yo bendeciré siempre aquel dia que contemplo como el de mi resurreccion. El Dr. Ruiz, con la mas grande fe, me ha restituido á una vida cual la que yo no conocia. Doy por ello gracias al Todopoderoso y bendigo al Sr. Ruiz por todos los dias de mi vida. A los tres meses de curacion salí del hospital completamente curado. Los que conocen, pueden certificar: completamente mi cuerpo entero es hoy un libro abierto donde se lee lo todo lo pasado; las cicatrices recientes todavía, indican la lepra que cubria mi cuerpo y las mutilaciones que he sufrido. Perdí la mitad de la nariz, mas de la mitad de la oreja derecha, parte de la izquierda y otras varias porciones de mi cuerpo.

El Sr. Ruiz para la curacion de tan graves males no ha empleado el hierro ni el fuego, no ha cortado ni cauterizado ni me ha administrado desagradables pócimas de ninguna clase: se procedió entonces tan sencillo como á él tan inocente como seguro.

Vivo en la calle de O-Reilly núm. 108, en casa del mismo Dr. Ruiz, y en vencerá con mi exhibicion á todos, protestando que mi ardiente deseo es que todos los que padecen de estos males alcancen el beneficio inmenso de que yo disfruto, y cuyo agradecimiento durará toda mi vida.—Ramon Requejo. 25-7 F

Curaciones estraordinarias: Venéreo inveterado.

COPIAS DE TESTIMONIOS.

Diez años de dolores en todos los huesos de mi cuerpo han sido objeto del cuidado de multitud de facultativos de crédito de la isla y del estrangero; pero todos los esfuerzos de unos y otros han sido infructuosos. Muchos me han declarado incurable. Quiero desvanecer esa publica voz del doctor don Francisco M. Ruiz, que ha curado completamente, usando para ello el método sencillo con que en San Juan de Dios ha obtenido tan sorprendentes curaciones ¡Ojalá que todos los que se hallan en mi anterior estado, comprendan lo que es escapar de hacer en estos males el señor Ruiz: Habana 10 de febrero de 1854.—Agustin D. Jimenez.

Desde el año de 1846 en que tuve la desgracia de contraer una enfermedad sifilítica, viéndose, se en mi cabeza, pecho y brazos sucesivamente hasta cincuenta catorce úlceras. Los numerosos médicos que me han asistido en estos ocho años, solo han conseguido cerrar algunas; pero á expensas de que aparecieran otras nuevas, he apurado todos los remedios tan recomendados, pero todo en vano. Solo el facultativo don Francisco M. Ruiz, su aplicacion de ungüentos y aplicaciones me ha logrado cicatrizarlas todas en cincuenta dias. Tan señalado favor no tiene precio sobre la tierra, mi pobreza no puede recompensarle; pero pido para él la bendicion de Dios y proclamo ante todos los hombres su humanitaria accion. Habana 20 de febrero de 1854.—Nazario Bañeras. 10-25

LAPIDAS DE NICHO.

El Sr. Bondin, escultor, avisa al público haberse trasladado á la marmolería de Bason, calle del Obispo n. 120, haciéndose siempre cargo de cualquiera trabajo de escultura, partiendo armonicos los adornos de las lapidas de nichos. El público puede satisfacerse de sus buenos trabajos escaminando las tapas de mucho que existen en el Campo Santo, las cuales han merecido la aprobacion de los inteligentes en estos trabajos. 30-26 F.

D. Gabriel del Corral hace presente haber cesado la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Gabriel del Corral y Comp., quedando á cargo de dicho Corral los negocios pendientes de dicho establecimiento con quien se entenderán en lo sucesivo ofreciendo servir á sus favorecedores lo mismo que ha hecho hasta aquí. Habana y febrero 25 de 1854. 3-26

BEURLING Y COTERA

RETRATISTAS EN FOTOGRAFIA Y DAGUERREOTIPO.

tienen su gabinete en la calle de O-Reilly n. 81 esquina á la del Aguacate, donde se encuentran los originales retratos de los mas distinguidos personages de la Habana: el general D. José de la Concha, el Sr. Cardenal Fmo. Sr. Obispo de la Habana y Nueva-York. Las eminentes artistas Sra. Dª. Matilde Ortiz, Sr. Catalina y señorita Dª. Rosalia Bustamante &c. &c.—Advierten á sus amigos y favorecedores y al público en general que no se entrega ningun retrato que no esté bueno. 30 26F

LA FABRICA DE TABACOS titulada Flor de Rio Hondo, que se halla en la calle del Aguila n. 105, se ha trasladado á la de Factoría n. 1, donde el dueño ofrece desempeñar las órdenes que reciba con la puntualidad y buen gusto que tiene acreditado. En la misma se solicitan hasta 20 cigarreros. 6-21

BASSIE.

(BRAVETE).

Calle de Aguiar número 61 entre las del Obispo y O-Reilly 30 5F

SE ADMITEN HUESPEDES de cuarto y mesa, los que serán tratados con toda la equidad posible, igualmente para los que solo les acomode de sorbo para la mesa: calle de Cuba n. 16.—En la misma se despachan cantinas. 5-22

A LOS VIAJEROS

ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. José Bastida, natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Percy Street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispano americanos las ventajas de hacer servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en los establecimientos de su clase. Las personas de negocios y los viajeros encontrarán en este hotel las noticias y direcciones que necesiten. 6 ms. 9D

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estamos conocida por la del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeado tienda de ropa El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita: en la misma calle esquina á la del Empedrado bodega: calle de S. Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y Cp.; puerta del Monserrate estudio La Española. 30-2F

AVISO.

El Sr. Levi tiene el honor de participar á las *señoras y caballeros de la Habana* que en virtud de numerosos compromisos que le contrajeron no salirá de esta ciudad en esta *semana* como tenia entendido verificarlo, sino en la *siguiente*, por lo que avisa que los que gusten *consultarle* deben hacerlo en este tiempo, pues *no será salida definitivamente.*

El Sr. LEVI aprovecha esta ocasion para manifestar su mas vivo agradecimiento á las *señoras y caballeros* que se han dignado honrarle con su favorecimiento durante los dos meses que ha permanecido en la Habana.

CURACION

eficaz é instantánea de los callos, ojos de gallo, callosidades, uñas entradas en la carne y gavilanes.

POR UN METODO PECULIAR Y NUEVO,

PRESCINDIENDO DE OPERACIONES SANGRIENTAS.

El Sr. Levi profesor de N. Bond Street-Regent Street en Lóndres y N. 20 Rue de Rivoli en PARIS, favorecido por las Familias Reales y Principales de la Gran Bretaña y Francia, pone de nuevo en el conocimiento de los habitantes de la Habana que desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su morada calle de la Obra-pia n. 54, Habana.

SOLAMENTE POR ALGUNOS DIAS MAS en la Habana.

El Sr. N. Levi habiendo sido muy favorecido por los habitantes de la Habana, tiene el honor de poner por al público en general que permanecerá ALGUNOS DIAS mas en esta ciudad. Las personas que gusten honrarle con su visita podrán hacerlo con la brevedad posible, pues sus numerosos contratos en otras ciudades no le permiten quedarse sino por un tiempo limitado.

COPIA DE LOS TESTIMONIOS.
DE S. M. L. NAPOLEON III.

Le certifie que M. Levi enlève les cors avec une extrême habileté.

LOUIS NAPOLEON BONAPARTE.

(DEL DUQUE DE VALLE UMBROSA.)

Certifico que el Sr. Levi me ha estirado callos sin el menor dolor y con una habilidad estraordinaria.

EL DUQUE DE VALLE UMBROSA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE ALFORRA)

Certifico que el Sr. Levi me ha sacado un callo con mucha habilidad y sin el menor dolor.

EL MARQUES DE ALFORRA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE VILLA PALMA)

Certifico que Mr. Levi me ha sacado un callo sin el menor dolor.

EL MARQUES DE VILLA PALMA.

(DEL Sr. D. FELIX MARIA SERRA).

Certifico que el Sr. Levi tiene una habilidad estraordinaria para sacar los callos, habiéndome sacado uno sin haber sentido el menor dolor, sin cortarme, y que me mortificó por el espacio de 20 años, no cesé á sus ligeras manos andando perfectamente.—Habana 16 de febrero de 1854.—FELIX MARIA SERRA, calle de Villegas n. 8.

(DEL Sr. D. PEDRO JOSE PADILLA DE AGUIAR).

Certifico que el Sr. Levi me ha estirado unos callos con una destreza y habilidad admirables sin cortarme ni ocasionarme el mas leve dolor.—Pedro José Padilla de Aguiar, calle de la Amistad n. 97.—Habana y enero 11 de 1854.

(DEL Sr. AUDITOR HONORARIO D. RAMON DE OLIVA.)

En honor á la verdad, certifico que el Sr. Levi me ha estirado hace algunos dias varios callos que tenia en ambos pies con una prontitud y habilidad admirables, sin que en la operacion me despues de ella haya sufrido nada.

RAMON DE OLIVA.

Calle del Sol n. 112.—Habana y enero 5 de 1854.

(DEL SEÑOR CORONEL DE CABALLERIA MILICIAS DE MATANZAS D. JOSE PIZARRO.)

El señor Levi me ha estirado un callo sin el menor dolor.—José Pizarro.

Calzada del Cerro n. 13.—Habana 29 de diciembre de 1853.

(DEL LDO. D. MANUEL JIMENEZ).

Certifico que el Sr. Levi me ha estirado un callo sin cortarme ni hacerme sangre y con una prontitud y habilidad admirables sin haber sentido el menor dolor, por lo que le recomiendo á mis amigos.—Habana y febrero 16 de 1853.—MANUEL JIMENEZ, calle del Campanario Viejo n. 156.

(DEL DOCTOR EDUARDO FINLAY).

El señor Levi me ha estraido varios callos con una destreza y prontitud admirables y sin causarme el mas leve dolor. En pocos momentos me ha quitado el tormento de muchos años.

DR. EDUARDO FINLAY.

23 calle del Prado.—Habana y diciembre 27 de 1853.

(DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA).—SISTO DE GUERECA.

Aseguro y certifico que el señor Levi me ha estraido con la mayor destreza y habilidad un callo sin el menor dolor.

SISTO DE GUERECA.

Casa de Beneficencia.—Habana y diciembre 26 de 1853.

(DEL SEÑOR DON JUAN MIANGOLARREA.)

Certifico que Mr. Levi me ha estirado varios callos sin el menor dolor, de ambos pies.

Habana y diciembre 21 de 1853.—Juan Miangolarrea, calle del Palomar n. 122.

(DEL SR. D. EUGENIO DE ARRIAZA).

Aseguro que Mr. Levi me ha estraido varios callos, con la mayor prontitud y destreza y sin esperimentar el menor dolor; á cuyo beneficio le estoy agradecido. Habana y enero 19 de 1853.—Eugenio de Arriaza, calle de la Reina n. 93.

Ademas de los testimonios anteriores, muchos miles existen en su poder, entre los cuales hay militar y pertenecientes á señores del mas alto rango y que puede enseñar á los que ocurran á su morada calle de la Obra-pia n. 54

HOTEL DE LOS DOS AMIGOS. Mesa redonda á las 9½ y á las 3½, calle de Cuba n. 121

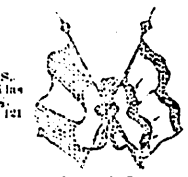

HOTEL DES DEUX AMIS. Table D'HOTE 6 heures ½ et 3½ Rue de Cuba n. 121

HABANA.

En este hotel, montado con toda la comodidad y decencia, se encontrarán á todas horas del dia una mesa puesta para los Sres. pasageros y demas personas que gusten honrarse á él.

Se corona á la española y francesa y se despachan cantinas para fuera.

La modificacion de los precios unido al aseo y buen servicio de este hotel, prometen á su dueño un feliz resultado. Se admiten personas á comer en mesa redonda. Las que gusten honrar este establecimiento se les ofrece que quedarán satisfechas. 30-15F

SASTRERIA.

Los señores Massót y compañía, participan al público que del Correo de Ultramar, se ha trasladado dicho Massót á la calle del Obispo núm. 13, donde recomiendan á sus favorecedores tengan á bien si se sentan pasar á su establecimiento que se les servirá con todo el es nero y puntualidad que acostumbra. 1-11

SASTRERIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

D. Luis Massót, que en 2 de mayo último se colocó como dependiente del taller de sastrería, ha dado de sorbo desde el 25 del próximo pasado por su cuenta y riesgo, no que se anuncia para que sus favorecedores le honren con sus pedidos en dicho establecimiento. 12-46

ISLA DE PINOS.

Una familia española acaudalada de la Habana y dueños en esta Isla, ha establecido en Nueva Gerona una casa de huéspedes dispuesta á dar asistencia todo el año á las personas que por razon de examinar de aires y aguas, tal para el clima, salubridad en esta parte, tienen necesidad de pasar á dicha población, se hallen en perfecta salud, ya enfermos, o convalecientes.

Aprovechando como tienen la temporada de tomar los baños termales de Santa Fe, tienen de á su cargo tres casas para alquilar allí la amanera al parecer en este dicho objeto, y *por estar provista* de carruages con buenas parejas y tros, caballos de silla para caballeros y señoras, y transportes de efectos para cuanto se ofrezca á la mencionada estacion de baños y á cualquiera otro punto de la Isla.

Los precios de asistencia por persona el minimum desde 7 reales fuertes diarios hasta 3 pesos, arreglándose á tiempo, á las comodidades, trato y exigencias de los huéspedes. Por cada viaje de ida solamente á las tres parejas de caballos media onza de oro, en los 118 kilómetros que se adelantan á la Isla pudiéndose informar y pedir informes del Sr. Dr. D. J. de la Luz Hernandez, Ldo. Ldo. Ldo. en la Real Cárcel de la Habana, de D. Juan Costa, dueño de la carnicería de la Dominica, D. Manuel Calvo, en su tienda de la calle de la Muralla, de D. Felipe Perez, almacen de víveres calle de San Ignacio esquina á la de Amargura, de D. Ignacio Reyes empleado en la casa de los Sres. Drake, vive en el Cerro antes de llegar á la fábrica de velas de sebo, y se le hallará por las mañanas en el muelle de la bahía de la Habana y Sres. Recreatos y Compañía, y en la calle Oficios n. 77, del Nuevo Gerona dirigiendo la Administracion de Correos. 30-2 F

RETRATOS

CON COLORES A OCHO REALES.

Mr. Rieul avisa á sus amigos y al público en general haberse mudado de la calle de Berenguer á la de la Habana n. 64 á la Real de la Salud esquina á la calzada de Galeano donde con nueva luz ofrece mucha comodidad en los retratos y precios de miniaturas. 30-1F

NOTICE

Private Boarding House in Guines 24 hours daily by Rail Road from Habana 44 miles.

Mrs. Lawrence would inform those persons wishing to locate themselves on account of the ill health prevalent on the Island, enjoying convenience, comfort and amusement, that the House is now open for the reception of boarders.

Guines is situated at a good distance from the Depot near the Southern Coast between two ridges of mountains, the trade wind cool and freshened by the sea breeze excludes the disagreeable yellow pestilent by the tropical dews and all the other plague incidental to epidemical diseases, and travellers have always found great benefit there as a winter residence.

For further particulars apply personally at No. 30 Habana street corner of Obrapia. 30 2F.

DAGUERREOTIPO

con vivos colores, por un sistema nuevo.

D. Juan Gimenez continúa con su establecimiento de retratos de todos tamaños, en la calzada del Monte n. 417, establecimiento de ropa La Manzana de Oro. Horas de trabajo de 9 de la mañana á las 4 de la tarde.—También en la quinta Cerro. 1-17

BAÑOS MINERALES DE SAN MARTIN.

Los beneficios que ha producido estos ricos manantiales son conocidos de todos los que han pasado por ellos, y para los que no lo sepan hay buena informacion.

En el potrero de María Mesa se encuentra un manantial de aguas sulfurosas descubierto por el Sr. D. Felipe Sevilla, que aun que en todas horas [illegible] en multitud de enfermedades. [illegible] estas aguas se ha hecho especial [illegible] escrita por el mismo. Los Sres. [illegible] Habana [illegible] ron en el año se ha establecido [illegible] mismo tiempo una posada [illegible] el primer establecimiento de [illegible] un peso diario, comenzando y terminando el mes de Febrero, en la que se servirán almuerzos, [illegible] y los ranchos establecidos á [illegible] mensual. Las [illegible] aguas tienen mucha semejanza con las de San Diego y la diferencia entre uno y otro viene [illegible] Dichos baños se hallan situados á una legua de Guanajay, [illegible] por el ferro-carril y desde aquí [illegible] carruajes en caballos que se adquirirán en mi [illegible] donde se les facilitarán los medios de [illegible] noticias puedan necesitar, y [illegible] Tambien le ofrezco [illegible] plar de la memoria que [illegible] garra. 1-12

AVISO IMPORTANTE. Los [illegible] perjudicial y devorador [illegible] sarativo á la papelería de Cuba [illegible] establecimiento de camisas [illegible] la calzada de Monte n. 275, [illegible] Cavanera, y en el mismo [illegible] Ldo. Ldo. Ldo. [illegible] del Sr. D. José Maria [illegible] del Sr. D. José Bouzon, calle [illegible] casa calle de Aguacate [illegible] Leandro Leon, Sr. D. Ignacio [illegible] hez y varias casas de campo, [illegible] de las ya operadas como de las que [illegible] Tambien pasará al campo á cualquier [illegible] y sus costos serán moderados; los [illegible] 1-11

Colegio de varones,

EL BUEN SEGRIA,

situado en la hermosa casa del señor don Miguel Moliné, calle del Inquisidor n. 26, contiguo á la Plaza Vieja.

DIRIGIDO POR DON MARCELO DOMINGUEZ DE GIRONELLA.

El 7 del pasado enero [illegible] de este establecimiento, que abrazan los ramos que [illegible] del modo

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y [illegible] *inglesa*), gramática castellana, [illegible] elementos de la historia de España [illegible] Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA.

Taquigrafía, idiomas, [illegible] geometría, agrimensura, [illegible] tal, cosmografía y geografía [illegible] teneduría de libros, [illegible] sagrada y profana, [illegible] lugo inglés y francés.

Colegio de señoritas NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES situado en los [illegible] dirigido por don Carlos [illegible] por el Excmo. Sr. Capitan General. El 7 del próximo [illegible] que se enseñan en este colegio, [illegible]

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion, lectura, gramática [illegible] ortografía y escritura, costura y labores.

SECUNDARIA.

Geografía, idioma francés, [illegible] música, dibujo y baile.

INTERINATO.

Se pone en conocimiento de [illegible] que se enseña á leer á los alumnos de estas [illegible] por medio del Sistema Compositor de Mr. Edoux. Las [illegible] se pueden ser [illegible] tener un verdadero Pianino [illegible] toda idea de circulatorios [illegible] educacion pasan al establecimiento [illegible] los brillantes resultados [illegible] legio, que en un mes [illegible] que en dada alguna [illegible] cualquiera. 6-2-5

AVISO IMPORTANTE.

EL TURCO.

Con este título se acaba de [illegible] bebidas y refrescos [illegible] Plaza de Armas, calle del [illegible] dueño no ha perdonado [illegible] de los mejores de esta capital en [illegible] dos sus amigos y al público en general á que lo honren [illegible] seguros de que quedarán [illegible] á todas horas [illegible] lo mas selecto y [illegible] en esta plaza de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

En los pocos dias que [illegible] público ha merecido la general [illegible] considerablemente.

En el mismo se [illegible] 4-22

Tabaquería La Fernandina.

El dueño de este establecimiento, D. [illegible] avisa á sus favorecedores y [illegible] labado de la calle del [illegible] quina á la de Compostela [illegible] de tabacos [illegible] mayor y menor.

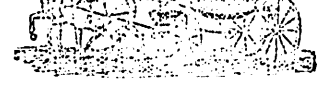

Aviso al público.

Empresa de berlinas para Guanajay, San José de las Lajas y Santiago de las Vegas.

La empresa de berlinas [illegible] Amistad [illegible] quina á la de Cristina [illegible] continuan las líneas que [illegible] del modo siguiente.

De esta capital á la de Santiago [illegible] á las 6 de la mañana y [illegible] á las 6 de la tarde.

Para San José salen [illegible] á las 6½ de la mañana y 3½ de la tarde [illegible] hasta Dique 18, [illegible] á Guanajay y [illegible]

Ambas líneas regresan [illegible]

Para Guanajay salen [illegible] precios reducidos [illegible] se dirigen [illegible] á las 5½ de la mañana y [illegible] Habana á Arroyo [illegible] Punta Brava [illegible] de viajeros [illegible] distantes.

Tambien se encargan [illegible] precios ventajosos que se [illegible] Estados por el modico precio de [illegible] que por [illegible] precios [illegible] cargo [illegible] 21-F

LECCIONES DE GUITARRA. [illegible] 4-27

LETRA INGLESA.

Por solo 3 pesos 4 reales en quince lecciones.

[illegible] Compostela [illegible] 30-1F

LA VERDAD

SIN RODEOS

A LOS PROTECTORES DE LAS ARTES.

En la calle de Villegas n. 9 [illegible] Norte á [illegible] 20-2-E

CALLOS.

D. Luis Kulm, naturalidad Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la posada de Armas. 20 5F.

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

DE WATERLANDY.

[illegible] 8-22

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA

Y DAGUERREOTIPO.

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 60, junto á la puerta del Monserrate, donde sirve como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene en su establecimiento un surtido de objetos de modo y lo pone en venta al público y á los retratistas. 30-24F

SOLICITUDES.

CABALLOS. Se necesitan comprar algunos buenos que sean maestros de tilbury, en el Establo de Monserrate plazuela del mismo nombre impondrán 14

Arrendar seis ciudadelas y doce casas de vecindad por término fijo, con mitad precio de dinero, se compra una casa por Colon cuyo valor no pase de 2,000$ y se compran negros de todas edades, sexos y condiciones, con enfermedades 6 sin ellas: calle de Crespo n. 114 4-24

Un negro se solicita comprar, jóven, sano y sin tachas, cocinero y calesero: calle del Consulado n. 20, primera cuadra entrando por la Punta. 1E

¡¡¡Interesante á ricos y pobres!!! Se compran negocian pagarés, hipotecas, cuentas liquidadas, libranzas del campo, créditos en concurso de acreedores ó cesion de bienes, dotes de vinculaciones ó obras pias, créditos de censos y de capellanias, herencias indivisas ó detenidas, legados, derechos de tasadores públicos devengados en los partes y toda clase de deudas cobrables aun cuando ya estén promovidas sus cobranzas judicialmente. Calle de Aguiar n. 90. 90-3D

Una criada general lavandera y planchadora, humilde y que no sea callejera, se solicita en alquiler: informará el portero de la casa n. 100 calle de S. Ignacio. 20

Comprar en Guanabacoa una casita de mampostería y teja, de precio de 400$, que tenga 2 cuartos y esté situada cerca de los altos del Albañil ó el Español; de 12 á 6 de la tarde, informarán en la calle Nueva del Cristo n. 3. 120c

Un sugeto que tiene personas respetables que abonen por su conducta, con los conocimientos de teneduría de libros por partida doble, letra inglesa y cuentas, solicita colocacion de una mayordomía en esta ciudad ó almacen y tambien para dar clases de dichos ramos: calle de los Oficios agencia de negocios n. 10 informarán. 2-19

Un médico cirujano que ha llegado recientemente de la Península, desea colocarse en algun punto del campo: la persona á quien pueda convenir podrá avisarse con el cuenta tonada Oriente, calle del Teniente-Rey n. 14. 8-19

Se compran hilas en todas cantidades: botica y drogueria francesa de Sta. Catalina, calle del Obispo n. 30. 15-22

Un negro calesero de buena conducta se solicita igualmente informarán en la calle del Obispo establecimiento de ropa La California. 4-23

Una criada que sea cuidadosa y entendida y propia para cuidar una niña pequeña, se solicita alquilar: calle del Teniente-Rey núm. 69, impondrán. 4-27

Comprar una casa que no sea humeda, en Jesus del Monte, en una estancia próxima á la ciudad, estramuros cuyo valor no pase de 1500$ no que sea en precio en la calle de Gerveasio núm. 120, tratarán del asunto. 4-21

Un

UNA casa de tabla en el Cerro, sita al costado derecho de la iglesia, y tambien se vende: la enseñará el portero del colegio de niñas que está al otro costado y del ajuste tratarán en la calle de S. Ignacio n. 97. 30-13P

UN CARRUAGE PARTICULAR se alquila para entierros y bautismos en 2$ 1 real: para paseos á precios convencionales: calle de la Lamparilla entre Villegas y Bernaza n. 54. 20-7

UNA NEGRITA de 12 años apropósito para cuidar niños, muy inteligente en el aseo de una casa y con principios de cocina: calle de la Amistad núm. 59, en media onza, y en la misma se vende una cómoda de escritorio y estante de caoba, una bañadera y otros muebles. 4-23

DOS CRIADAS una buena cocinera y otra buena lavandera, en 15$ al mes cada una: tambien una negrita de 10 años muy agil para todo: calle de la Hab na n. 144. 4-24

UNA negra buena lavandera y planchadora en 15$ al mes y otra con principios de tutea, buena servicial, de 15 años, en 10 pesos al mes: calzada del Monte n. 63. 4-24

CUARTOS ALTOS muy decentes y cómodos: calle del Sol n. 103, esquina á la de la Habana. 4-25

UNA MORENA para criandura ó cocinera, muy hacendosa y humilde: calle de San Juan n. 45¾. 4-25

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora en 15$ al mes: calle de San Pedro, en los altos del que era teatro Principal. 3-25

UN negro calesero escelente de una bestia, fiel y humilde: calle de Escobar n. 137. 4-25

UNA NEGRITA criolla de 14 años de edad, sana y sin tachas, de innejorables costumbres y honradez, propia para cualquier servicio de una casa, pues entiende algo de cocina, costura y lavado de ropas, lo mismo que el servicio de la mano: calle del Sol núm. 78. 4-23

UN NEGRO buen cocinero: impondrán en la calle del Rayo n. 29 entre las de la Zanja y Dragones. 4-24

UNA NEGRA lavandera y planchadora, buena cocinera en 15$ al mes: calle de Chacon n. 19¾ esquina á la de Compostela dirán razon. 4-23

UNA CASA para la temporada, ó se vende, en la mejor situacion de Jesus del Monte, propia para una dilatada familia: en la Agencia de Negocios n. 10 calle de los Oficios n. 83 impondrán. 4-22

DOS NEGRITAS, una con principios de costura, de 14 años y la otra de 8: calle del Rayo n. 16. 4-24

CUARTOS altos y bajos; tambien un zaguan y caballeriza para dos caballos: calle de San Ignacio n. 3. 4-26

UN NEGRO de 20 años para servir á la mano, fiel y humilde, que ha estado alquilado ocho años, muy servicial: calle del Teniente n. 90. 4-26

UN CUARTO hermoso con toda asistencia y ventana á la brisa: calle de la Obrapia n. 111, esquina á la de Cuba. 4-26

LA CASA de alto situada en la calle del Aguila esquina á la Calzada Real del Monte n. 203, la cual tiene una sala de 15 varas, 3 cuartos, espaciosa cocina y comedor, una galería de 30 varas con una nz tea contigua á esta de 14 varas, un balcon corrido hácia las dos calles con dos cuartos mas, altos, caballerizas, zaguan con su escalera de marmol y demás comodidades; en la misma se vende una ventana de hierro: impondrán en la calle de Aguila n. 201. 4-26

CUATRO cuartos altos y uno bajo, por junto á hombres solos, tienen toda independencia, con balcon á la calle, son muy decentes, frescos y con toda comodidad: calle de Aguiar n. 55. 4-26

EN 10$ mensuales una negra regular en cocina, escelente para cuidar niños y aseo de una casa: calle de Factoria núm. 41 de las dos de la tarde en adelante impondrán. 4-26

UNA negra mas que regular cocinera, fiel y humilde, en 14$, y un negrito de 10 años para el servicio doméstico: calle de Compostela n. 123. 4-26

UNA negra regular cocinera y racional para una casa, un negro de 25 años, propio para lo que quieran aplicarlo, por ser humilde: calle de Villegas n. 12. 4-26

DOS solares cercados de mampostería, con agua corriente y un hermoso colgadizo de 40 varas: calzada de Belascoain entre las calles de San Rafael y San Miguel tren de caballos. 15-26

UNA negra lavandera en 14$ al mes: calle de Dragones n. 66 entre Manrique y Campanario Viejo darán razon. 3-26

UN NEGRITO para servir á la mano: calle de la Amistad número 2 informarán. 4-26

VENTAS DE FINCAS.

Tres casas, una en la villa de Guanabacoa, calle del Palo Blanco n. 60, de mampostería, tabla y teja, baño y un magnífico pozo, con tres escuartos, terreno propio, otras dos acabadas de fabricar en la calzada de Vives n. 140 y 142, de mampostería, portal, azotea y teja, reconociendo un pequeño censo, todas por su ajuste, juntas ó separadas: en la calle del Arsenal n. 12 impondrán. 8-22

Por casi la mitad de su valor para realizar un negocio, la casa de alto y bajo de la calle de S. Rafael n. 141, propia para un tren de baños ó cualquier grande establecimiento por tener mucha capacidad: acabada de construir tambien se vende la del n. 44 calle de la Horqueta, imponen en la primera. 10-17

La casa calle del Campanario Viejo n. 181, es de mampostería y azotea, libre de todo gravámen: en la misma impondrán. 10-10

Una casa de mampostería y azotea, de alto y bajo, con capacidad para una familia crecida, situada en la calle de las Lagunas número 51: en la calle del Obispo número 11 está la llave y darán razon. 8-24

Por ausentarse su dueño se vende un terreno yermo, esquina á la calle de las Virtudes y calzada de Belascoain, frente á la plaza de toros, que tiene á la calzada 31½ vs. y por la calle de las Virtudes 52: el que quiera comprar pasará á la casa n. 60, calle de Manrique que tambien se vende de 8 á 11 de la mañana y por la tarde de 2 á 5, sin intervencion de tercera persona. 15-26

La casa núm. 142 situada en la calle del Campanario viejo, se vende ó se cambia por otra cuyo precio no pase de 4500$, reconociendo la diferencia en la primera si le convinriere al comprador: darán razon en la misma. 4-24

Una casa situada en la calzada del Cerro, frente donde se vende ó se cambia por otra mas pequeña; y un negro de campo de alguna edad: todo por su ajuste en la calle de la Picota n. 47. 4-24

Una casa en Guanabacoa, calle de Corral Nuevo, á la otra puerta de la albeitoria, se vende ó se alquila: calle de Dragones esquina á la de S. Nicolás, botica de La Aurora impondrán. 4-24

Una casa en el pueblo de Guanajay, calle de la Merced, inmediata á la plaza de Armas, es de zaguan, con 20 vs. de frente y 40 de fondo, hace poco tiempo de fabricada, de mampostería y teja de canal, hermosa sala con tres grandes ventanas á la calle, 7 cuartos, despensa, cocina, lavadero y caballerizas para 3 bestias; ha ganado siempre 20$ al mes, y hoy con la tenencia de gobierno en aquel pueblo puede ganar mas, en 2,500$: impondrán en esta ciudad calle de Apodaca n. 9, en el alto: en Guanajay D. Manuel Bustamante, y en la Puerta de la Güija D. Luis Valdés. 5-23

La casa de zaguan n. 119 calle de S. Rafael, todas las maderas, de sedro, las romanas correspondientes y 6 cuartos altos en el fondo, de cantería, con 6 vs. de puntal y lanzas correspondientes en la pared, en 9000$ libres para el vendedor: darán razon en el n. 111 de la misma calle, y el mismo dueño las á enseñarla. 15-22

VENTAS DE NEGROS.

Un negro criollo, calesero y cocinero, fiel y humilde coartado en 400$ y 28 mas por derechos pagados, sin lugar á redibitoria, aunque es sano y sin tachas y sale de la casa por querer no él: calle de la Lealtad número 109 informarán. 4-26

Una negra criolla, jóven, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, cocinera, regular costurera, es muy ágil para todo y sabe asistir muy bien un enfermo, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle de la Salud n. 22 impondrán. 4-26

Un negro jamaico, lucumí, de 28 años, peon de albañil y trabajador de muelle, estibador de cajas de azúcar, si se quiere por jornal paga seguros 48 semanales, y si se quiere para el campo inmejorable, en 600$, sano y sin tachas: calle del Morro n. 26, se recomienda que es un criado de todo concepto, honradez y confianza. 4-26

Un negrito y una negrita, propios para cuanto quieran en 23 onzas libres para la vendedora y sin responder á tachas: calzada Real de San Lázaro n. 302. 4-26

Un negro jóven, buen calesero, cocinero, zapatero de mujer, sano y sin tachas en 700$ y los derechos: una negra lavandera y cocinera de un ordinario coartada en 300$ y los derechos; y su hijo de un año en 150$ venta real: calle de San Rafael número 140. 4-26

Un negro general cocinero y calesero en 750$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria: calle cerrada de Santa Clara número 18 impondrán. 4-26

Una negra escelente lavandera y planchadora; otra con principios de lavado, plancha y cocina; un negro calesero: calzada de Galeano n. 123, entre las calles de la Zanja y de Cristina, tren de caballos. F. 14

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura y sabe manejar niños: calle de S. Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 4-26

Un negro jóven como de 18 años, criollo, sano y sin tachas, mas que regular cocinero, fiel y humilde, propio para cuanto quieran aplicarlo, en 750$ libres para el vendedor: calle de Curazao n. 34. 3-22

Una negra nombrada María del Rosario, criolla, de edad de 23 años, de oficio lavandera y regular planchadora, en la cantidad de 700$, pagando el vendedor los derechos, sin accion á redibitoria por haber pedido papel: informarán en la calle del Rayo n. 75. 6-22

Un negro jornalero de muelle coartado en 200$: calle de Cuba número 43. 10-22

Una mulata de 17 años, coartada en 400$: calle de la Lealtad n. 66, entre Concordia y Virtudes impondrán. 4-23

Una mulata jóven, general costurera, regular cocinera y escelente criada de mano: una negra criolla de 20 á 20 años, generalísima lavandera y planchadora de lo mejor, cocinera y costurera de hacer un vestido: otra de 18 á 19, costurera, general criada de mano, regular lavandera y cocinera: otra general lavandera y planchadora y regular costurera: dos regulares en la tarea, plancha y cocina: un mulato general cocinero y un negro escelente zapatero de mujer: calle de la Industria n. 72. 4-25

Dos negros de campo sanos y robustos sin lugar á redibitoria por su ajuste: calle del Empedrado núm. 17 4-25

Un negro buen oficial de herrero y propio para una finca de campo: calle de Acosta número 23, entre Compostela y Habana impondrán. 3-26

Un negro tabaquero de millar, jóven y robusto: impondrán en la calle del Teniente-Rey número 1, cuadra de San Salvador de Horta. 3-23

Un negro de nacion, como de 30 años, buen cocinero y jornalero, general de campo en 700$, sano y sin tachas, y sin lugar á redibitoria por ausentarse su dueño: calle de la Esperanza número 5. 4-24

Un mulato como de 18 años, de buena presencia, agil para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas y sin haber conocido mas amo que el que tiene, en 700$ libres para el vendedor: calle de Dragones núm. 68 tratarán de su ajuste. 3-25

Un mulato de 20 años, de buena presencia, calesero, cocinero y apto para todo servicio, por su ajuste: calle de la Habana número 79. 4-25

Una negra jóven, criolla, escelente lavandera y buena cocinera, costurera y servicial á la mano en 700$ libres y sin lugar á redibitoria: calle de la Zanja número 51 imponerán; en la misma solicitan una negra jornalera que no pase su valor de 150$. 6-25

Un negro de nacion gangá, escelente cocinero y repostero, como de 40 años, sin responder por ser costumbre del dia, muy fiel y humilde, coartado en 350$ y los derechos: situado: calle del Aguacate número 78. 4-25

Un negro de nacion, jóven, sano y sin tachas, calesero de una y dos bestias en 700$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria: calle del Aguila entre Neptuno y S. Miguel, ciudadela número 30. 4-25

Una negra de nacion lucumí, como de 30 años: calle Real de la Salud n. 59: es buena lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor. 4-25

Un negro de 19 años de edad, buen cocinero, arrogante de presencia y ágil para todo lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas y sin lugar á redibitoria por ser costumbre: informan en el Restaurant del Dorado.

Una mulata jóven, humilde, regular costurera, ágil para criada de mano, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor; no se responde por tener que ausentarse su dueño á la Península: calle del Tejadillo n. 59, entre las de Cuba y Aguiar, darán razon. 4-24

Dos negras, una cariaba, regular lavandera y general de campo, y la otra criolla, general costurera y servicial á la mano, sanas y sin tachas, aunque sin redibitoria: calle de Gervasio n. 19. 3-24

Una negra criolla, de 18 años, sana y sin tachas, general lavandera, regular cocinera, con buenos principios de costura; calle de los Oficios n. 44 impondrán. 4-24

Un mulato jóven, escelente calesero y servicial, con principios de cocina, sano y sin tachas: calle de la Amargura n. 85. 6-22

Un negrito de 9 á 10 años, muy bonito y propio para cuanto quieran aplicarle: calle de O-Reilly n. 18. 4-24

Una negra de nacion, general lavandera y planchadora, cocina de ordinario y cosa regular, en venta real y sin accion á redibitoria por ella pedirlo, por su ajuste: calle de Acosta n. 102.

Una negra criolla, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas, en 900$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria: calle de S. Isidro n. 45 informarán. 4-24

Una negra jóven, de nacion, buena lavandera, planchadora y muy regular cocinera, fiel, humilde y mas bien dada á manejar niños; en 700$ libres: calle de O-Reilly n. 102. 4-23

Una negra de nacion, muy humilde, lavandera, planchadora y cocinera, se vende para servir, coartada en 350$ y los derechos, que pagó su amo, libres para el vendedor, sin responder á tachas ni enfermedades: calle cerrada de Sta. Clara número 5. 4-23

Una negra criolla de 26 años, de ocho dias de parida, con su cria muy robusta, de buena y abundante leche, es regular cocinera, lavandera y planchadora, y sabe algo de costura, propia para criandera, por haber criado una niña y ser muy cariñosa con ellos, sana y sin tachas: pero sin lugar á redibitoria por ser costumbre del dia: calle de la Maloja n. 26. 6-23

Tres negros de edad de 12 á 16 años y una negra general de campo, un negro jornalero de 26 años, una negrita de 11 años, que sabe manejar niños: calle de San Isidro núm. 79. 4-24

Una negra de 14 á 15 años, robusta y sana, regular costurera, buena criada de mano y ágil para todo servicio: tratarán de su ajuste en el Cerro, calle del Tulipan acera izquierda primera casa alta y baja. 4-24

Un negro escelente, calesero de trio de buena presencia y acostumbrado á manejar caballos de mucho brio: calle de Viveral lado del puente de Cristina tren de los carretones de la limpieza de 4 á 7 de la tarde se puede ver y tratar de su ajuste.

Una negra jóven, de nacion gangá, buena lavandera y planchadora, entiende un poco de cocina y el aseo de una casa, sana y sin tachas; pero no se responde por haber sido comprada lo mismo en 700$ libres para el vendedor: calle de las Lagunas número 35 darán razon. 6-21

Un negro lucumí, de oficio escelente panadero, sano y sin tachas, sin lugar á redibitoria: en Regla calle del Santo rario n. 22. 4-23

Un famoso negro de 21 años, por si solicitarlo, regular de mano y buen panadero: tratarán de su ajuste en la calle de la Muralla n. 90, sombrerería. 4-21

Una negra jóven y de buena presencia, general costurera y escelente criada de mano: calle de Dragones número 62 dirán razon. 4-23

Un negro buen cocinero y calesero en 550$: calle del Campanario Viejo número 122, entre las de San Rafael y San José. 4-23

Un negrito como de 10 años, sano y sin tachas, propio para cuanto lo quieran aplicar: tratarán de su ajuste en la calzada Real del Monte número 54. 4-23

Un chino como de 25 años, buen calesero y escelente criado de mano en 700$ libres para el vendedor: en la Real Casa de Beneficencia, el mayoral del departamento de esclavos impondrá. 4-23

VENTAS DE ANIMALES.

CABALLOS sueltos y parejas para carruages y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española) sito frente á las puertas del mismo nombre.

UNA PRECIOSA JAQUITA trinitaria, de poco mas de cinco cuartas de alzada, mansa, nueva, y de lo mas apropósito y bonito para hacer un regalo á un niño: se vende con sus arreos liliputienses, en el establo de Monserrate.

Un caballo moro de conchas, de silla, de paso y marcha, de cinco años y de siete cuartas dos dedos de alzada, sano y sin tachas: calle de la Lamparilla n. 1, casa de baños. 8-15

Una pareja de caballos blancos volantones y sin rabadas, y estampa: el maestro talabartero José Cayetano Leal, que es ciudadano en las accesorias de la casa del Sr. Conde de San Fernando, calle del Empedrado, dará razon. 6-22

Cuatro parejas de caballos, sin resabios y maestros yeguas de sillas: en la agencia de negocio número calle de los Oficios número 83 impondrán. 4-23

SANGUIJUELAS GRANDES y de superior calidad. Se han recibido y se espenden por mayor y menor á precios moderados: en la calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventos y Comp. 6-25

Un caballo moro azul, de buena estampa, entero, de mas de 7 cuartas de alzada, nuevo y muy gordo: calle de la Obrapia número 115, de 7 á 4 de la tarde. 4-22

Una famosa pareja de caballos moro-moscoqueados, de 7 cuartas de alzada, sanos nuevos y maestros de carruage: calzada Real del Monte num. 61, frente al Campo Militar tratarán de su ajuste. 3-26

PERDIDAS.

Una bolsa de cirujia perteneciente al Dr. Galuzzo, se perdió ó se le robó en la mañana del 22 del actual de la calle de la Obrapia á la plaza del Cristo: se gratificará á quien la entregue en la calle de la Obrapia n. 100. 4-24

Un lente de oro cincelado con esmaltes, anillo y cadenita, se estravió en las calles de este ciudad; suplicase á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en el almacen de lienzos, calle de la Habana esquina á la de Lamparilla, ó en la de la Muralla platería la Concha de Oro, que gratificarán con 6$. 3-24

Habiéndose estraviado en la noche del 21 del corriente desde la calle de Compostela número 144 al teatro de Tacon un brazalete de oro de señora y piedras: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha casa, donde le presentarán el compañero y será generosamente gratificado.

Se ha estraviado un actavo en 2 diez y seis avos de billete para el sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de marzo proximo, n. 2039, 51, 15 y 16: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue al portero del hospital de S. Ambrosio, y se gratificará en caso de salir premiado, advirtiendo que están tomadas las medidas para que no se pague sino á su legítimo dueño.

El 18 del presente se le ha estraviado á una pasagera en el vapor americano Black Warrior, dos mantas de bramto finas, ambas blancas, una tiene las cuatro puntas bordadas y algunas rosas en el centro y la otra lisa el centro y bordadas las puntas, la que tiene el centro liso es la mas grande y tiene mas flores; la persona que las entregue en el Revel, Hotel, Obrapia número 112 se le gratificará con el valor de ellas sin hacer indagaciones de ninguna especie. 3-26

ESCLAVOS PROFUGOS.

El negro llamado Trinidad gangá, como de 28 á 30 años, estatura alta y robusto, es muy ladino en el hablar, y tiene la pierna de recha gatabada hácia adentro, fugó el 20 del actual: se gratificará al que lo capture, y se hace responsable á los daños y perjuicios al que lo ocultare: calle del Teniente-Rey n. 96, cuadra de S. Salvador de Orta. 3-22

Falta de la calle de San Ignacio n. 5, desde el 16 del corriente el negro José Dolores, de nacion congo, de oficio calesero y cocinero, estatura regular, un poco abierto de piernas, color muy prieto y los ojos chicos. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa y se hará responsable al que lo abrigue. 15-21

Ha fugado de la casa n. 16, calle de O-Reilly, el dia 23 del corriente el negro Francisco, de nacion, oficial de herrero, vestido á esta ciudad como á medianoche del año último, procedente de Puerto-Rico. Es viejo, colorado, de corta estatura, frente exageradamente alta y deprimida, se espresa con la mayor dificultad mas hablando el francés criollo que segun ha manifestado á su dueño, es lo único que entiende, tiene los pies algo hinchados, el semblante de enfermo, se ignora la ropa que llevaba al fugarse, pero debe ser de la que usan en el campo los de su clase. A que se entregue ó diese noticia cierta de su paradero, en la esperada casa n. 16, calle de O-Reilly, se le abonará la captura. Al que lo abrigase se hará responsable. 2-21

Fugó el 4 de diciembre último, el negro Vicente, congo real, como de 32 años, estatura regular, trabado, color cobrado, oreja grande, lampiño y un poco abierto de piernas, los dientes regulares con limas cuadradas en punta, se ha egorciado en vender cascarilla, fué de la calle de Cervacio n. 26, donde gratificarán con una onza de oro.

Ha fugado hace algunos meses la negra Inés, es alta, delgada, y con mucha pava, como de 40 años, picaruzada de viruela y muy fea, le faltan dientes y la mitad de un dedo de la mano derecha, se sabe está en Guanabacoa: se abonará la captura á que la entregue y será responsable el que la abrigare: calle de Bayona n. 21. 4-24

El dia 22 del corriente á las 7 de la mañana fugado de la casa de su amo (calle de Villegas n. 63) la negra esclava Merced, criolla, de regular edad y estatura, algo delgada; vestida como es traje del servicio doméstico que en dicha casa egercia, tiene algo pronunciados sus pómulos ó sean los huesos de la mejilla. A la persona que la entregue en la citada casa se le gratificará con la captura, lo mismo que se exigirá ante los tribunales la responsabilidad en que incurra el que la oculte ó abrigue: indicándose á los fines oportunos, que el dueño de la propia esclava tiene noticias de que la madre de esta vive en el barrio de Jesus María, pero sin determinada calle ni casa. 4-24

El esclavo Matías mina, de 34 años poco mas ó menos, estatura mediana, ojos pardos y facciones regulares, ha estado trabajando en los almacenes de Regla y se dice que anda en el mismo pueblo, sin licencia; hace 3 meses que falta del poder de su encargado; la persona que lo presente se le gratificará, y al que lo oculte será responsable: calle de las Virtudes n. 19. 4-25

MUEBLES &.

QUITRINES, TILBURIS. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

UN PIANO propio para aprender en el ínfimo precio de 3½ onzas de oro: calle de Compostela esquina á la Habana número 177: en la misma se alquila un negro calesero de una bestia. 4-25

UN HERMOSO ESCAPARATE de moda, 1 dia, de sillas, 1 par de sillones y 1 par de mecedores, todo de caoba y en la mitad de su valor: se ausenta su dueño: en la calle de la Amistad núm. 41 impondrán. 4-25

Harina de maiz tostado de Filadelfia, en el establecimiento de Francisco Alvarez y Cp. calle del Obispo n. 7. 10¾

SILLAS Y COLUMPIOS de meple y rejilla, y hechura estraña y de gusto, sombreros californianos, cachuchas de hule de dos clases y muñecos llorones número 0 á 6, con otros de gusto para adornos de sala; todo se espende á precios moderados y se ha recibido en la calle de Villegas n. 72 entre las de Riela y Sol. 10-26

UN QUITRIN muy nuevito, muy fuerte y de buena construccion, quiere por ausentarse su dueño: darán razon en la calle del Blanco n. 29. 3-26

AFRECHO muy superior acabado de recibir del Norte, se vende por mayor y menor: calle de Cuba número 34. 15-26

POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño para vender el acreditado establecimiento de víveres, esquina del Zapato, calle de Compostela y Merced, tiene además en máquina de chocolate que siempre ha estado bien acreditada: informará en la misma casa: tambien suplica á los que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento las salden cuanto antes. 4-26

GANGA. Se realizan con mucha equidad quitrines de establo, idem de alquiler, nuevos, juegos, cajas sueltas de medio uso y todos los efectos inclusos los coligadizos pertenecientes al taller de carruage, juntos ó por piezas: calle del Rayo número 24, entre la de Dragones y la Zanja. 4-26

Mr. Flor, jardinero horticulista de París, tiene el honor de avisar á las señoras y señores aficionados á plantas de gusto que acaba de llegar á esta capital con una riquísima coleccion de plantas de flores de las mas nuevas conocidas, como camelias japónicas, peonias arbóreas, azaleas, rododendrums, moreas, dahlias, del cabo, 25 clases de amaryllis, enamos de amaryllis de China, 450 variedades de rosales, árboles frutales de todas clases como cerezas, manzanos, ciruelas, cerezas, albaricoques y demás plantas bulbosas, dálias nuevas, jacintos, tulipanes, junquillos narcisos, semillas de flores y de hortalizas, debiendo advertir que todos los árboles frutales y plantas de flores que he notraido son aclimatados préviamente en Argel, Africa, para estos países no sufrendo, cuyo temperamento y clima se ha tenido en cuenta para escoger las que pueden prosperar bien en el vive calle de la Obrapia frente á la botica de San Felipe. 15-16

Atencion á los fabricantes de cajones.

Tablilla para cajones de tabacos, habrá constantemente una grande partida para todas vitolas, la que se espenderá por mayor y menor á los precios mas equitativos que se han visto hasta el presente: calle de la Industria n. 140. 30-14-F

VINOS FRANCESES.

En el escritorio de Mangonga, Ducatel y Cp., calle de San Ignacio n. 100, los hay constantemente en barricas y cajas, tintos y blancos. 9 ul.

FRAZADAS DE LANA legítimas, de la acreditada fábrica de Granier de montpellier de venta en casa de los Sres. Mongonga, Ducatel y Cp: calle San Ignacio n. 100. 4-F

En la peluquería La Smolenska, calle de la Muralla n. 90, frente la tienda de ropas, La Palma, se encuentra un surtido de cuentas para los tailes de mujeres, como asimismo pelucas, barbas y bigotes postizos &c. y sigue siempre el corte de pelo á peseta.

Niños! llorones de goma elástica iguales á los vendidos hasta el dia. 30-12F

Aviso interesante para los señores hacendados.

En los hornos y casa de la Real Junta de Fomento, cantera de San Lázaro, se despacha la cal de mármol cristalizado de Bauzan, perfectamente carbonizada, envasada en pipas al precio de 20$ una: tambien se despacha en barriles de cerveza americana á 6$ uno, entendiendo que la conduccion es de cuenta del comprador. 29-5feb

CINCO VIDRIERAS grandes y magníficas, portátiles, propias para sastrería, modista, florista ó cualquier establecimiento elegante. Tambien una vidriera de caoba para joyería y una mesa redonda de caoba, todo á precios módicos: en la de O-Reilly n. 106 informarán. 15-10

200.000 plumas de hueso en cantos de á 100 plumas con su correspondiente palito en 2 rs. 18., en 30 en de B. May y Comp. Calle de la Obrapia n. 6. 4 m-29 n.

BILLARES.

Mesas de billar, se hacen á gusto del que las necesite, y se venden hechas, en la calle de Factoria conocida por la de Farruco número 11: en la misma se venden tacos y se hace cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 30-4F

Aviso á los señores Hacendados.

HORMAS de hierro pintado y de hierro estañado muy reforzadas y con tres de GAVETAS de todos tamaños para estatuas, todo á precios equitativos: en la ferretería calle del Baratillo junto la Aduana. 6m-18d

UN CARRUAGE de medio uso en muy buen estado, vestido de punzó y blanco, propio para el uso de un oficial de S. Miguel n. 105 tratarán de su ajuste y podrán verlo.

UNA MONTURA MUY BARATA por no necesitarla su dueño, compuesta de albarda cuadrada, cabezada y espuelas, todo de mucho gusto; calle de la Obrapia n. 68. 8-21

CHOCOLATERIA DE SANTO DOMINGO,

Calle de S. Ignacio n. 101.

Este establecimiento se vende con negros ó sin ellos; su añejo crédito y los buenos resultados de las utilidades que ha dado hasta el dia que está al alcance de todos los que le conocen son la mejor garantía para cualquiera que intente comprarlo, pues solo se vende por retirarse su dueño para la Península: informarán en la misma casa. 15-15

QUITRIN, caballo y arreos en 26 onzas españolas: calle de San Ignacio n. 9. 6-22

LA MANZANA DE ORO.

Ropa hecha por la mitad de su valor.

Casacas levitas y paletocs de paño riquísimo de sedan negro y de colores á 15, 14 y 12$ una. Paletocs y levitas de casimir de lindos colores forrados de seda, cuarterado de tercia á 9 y 10$ uno. Casacas, paletocs y levitas de merino forrados de seda á 5 y 6$ 68 uno. Levitas y paletocs de finísima alpaca de mucho brillo forrados de seda á 4 y 5$ 68. Paletocs de felpa á 3½ y 48 uno. Idem de bolsas de hilo cuadros de mesa á 11 rs. uno. Idem de alpaca negra á 28 uno. Chalecos de raso y merino negros á 15 y 18 rs. Idem de seda de colores á 11 rs. Idem de piqué á 14 rs. Pantalones de drill blancos y de color de los mejores y mas de moda que se han visto á 38 uno. Camisas de pata de gallo, es grande el surtido que poseemos francesas y hechas en el país á 28, 20, 16 y 12 rs. uno. Idem de colores con cuellos, puños y pecheras de color y el surtido de generos de hilo á 18 rs. uno; y los de algodon á 13 rs. En este establecimiento se hace por mano la toda clase de ropa interior, está situado en la calle del Monte n. 161 segunda cuadra por la Cerca acera izquierda. 30-21-F

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

En la calle de la Habana n. 54½, al lado del Buen Tono Habanero, antiguo establecimiento de tapicería de Mr. Chiebaud, se recibe por los últimos buques llegados de la Francia un surtido de adornos para camas y cortinas, como palos y pelotas dorados, y regalos grandes para cortinas, cordon blanco y otras telas, de la mejor clase, muestras de papel para entapizar paredes, y sitiones en la Boter para los enfermos de la tisis: dicho de este establecimiento se encarga de forrar toda clase de asientos elásticos: así como toda clase de trabajos de tapicería por haberlo aprendido con Mr. Chiebaud y otros maestros tan ceros de gusto. 6-21

Un carruage muy elegante, sin uso alguno, vestido de gro de seda, de cuatro ruedas y de construccion sólida; tiene lanza y barras con magníficos arreos de pareja; no dará por ajuste en 6$, que no es sacrificio, y ya ha habido mas de una oferta con solos dos onzas de diferencia: calle del Empedrado n. 37. 10-19

UNA DOCENA de sillas de caoba, un sofá, dos mecedores, dos otomanas, una mesa redonda de mármol una id. de trecilla, un reloj de caoba, media docena de cuadros de caoba, un es aparato y un tocador de señora, un entre de cama y media docena de sillas de regilla: calle de Villegas n. 105. 3-22

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Hormas de hierro para purgar azúcar, se encontrarán de todos tamaños y de la mayor solidez en casa de los señores Mongonga, Ducatel y Compañía calle de San Ignacio número 100, y en Manzana en la de los señores Marcial y hermanos. 26Oct.

A GUSTO DE TODOS.

Hermosos camisetas de punto de seda á 5$ y á 14 rs. una: Idem de lana á 3$8, á 20 y 12 rs. una: Idem de hilo de olan á 20 rs. una. En la casa nueva "El movimiento continuo", calle de Mercaderes, entre Obrapia y Obispo. 60-15 F.

LONAS Y LONETAS de algodon se venden calle del Obispo n. 7. 11 O

EL ESTABLECIMIENTO de zapatería calle del Obispo n. 30, entre las de Aguiar y Habana frente á la litografía de la Marina: se vende por no poderlo asistir su dueño: se admiten proposiciones en el cual se da que contiene y el que tiene un armatoste propio para la clase de estado establecimiento y se dará en proporcion. 8-21

UNA ZAPATERIA por ausentarse su dueño, sito en la calle de Cuba n. 13, entre Tenientes Rey y Murilla, con su armatoste y varias cosas propias para dedicarla á cualquier otro establecimiento, como más tiene 3 llaves de que una para trabajar y dos para el mostrador: en la misma darán razon. 4-21

UNA BERLINA de medio uso, muy cómoda y con asientos para seis personas: calle de Neptuno n. 54 darán razon. 6-23

UN QUITRIN muy decente, en buen estado, de elegante figura y de maderas inmejorables: calle de O-Reilly n. 108. A las 7½

UNA CAJA de hierro batido para guardar dinero y libros al mismo tiempo, muy fuerte y de figura de escaparate, tiene cerraduras del mejor dinero fabricante Chubb, en 12 onzas españolas: en la de Lamparilla n. 93. 7-21

Una accion de 4000$ en la antigua empresa de carretones denominada Especulacion: en la casa calle de San Nicolás n. 25, esquina á la de las Animas informarán, así como de otros pormenores ventajosos que dicha accion promete al comprador. 4-23

A PRECIOS DE REALIZACION se venden muebles de todas clases, de caoba, sólidos elegantes, cómodos y caprichosos, y aun se hacen con prontitud á gusto del comprador, en la máquina de aserrar maderas, situada en las Puentes, que tambien se vende en buen proporcion. En la calle del Obispo n. 76 piso á la planada del Monte, y en la misma se componen planos con la mayor inteligencia, y se afinan del mismo modo. 30-17e

DOS QUITRINES elegantes, nuevos del todo, de primera y se responde de sus maderas, se darán perdiendo de su costo por arreglar cierto asunto: calle de la Amistad n. 84, entre San José y Cristina. 6-21

En el establecimiento de berlinas en el pueblo de Regla calle del Santuario n. 1, al lado de los carritos, ha llegado de New-York una partida de muelles para guaguas, coches y berlinas, la que se vende por mayor y menor en proporcion. 1-21

UN PAR DE COLUMPIOS de caoba y rejilla en 12$ media docena de sillas y un par de columpios de madera pintada y rejilla en 14$, por no necesitarlos su dueño: calle de Villegas n. 57. 3-21

ESTRAORDINARIA GANGA.

Cachuchas de paja y tanza, de bonita escuela, muy frescas y sumamente ligeras propias para el clima para hombres, jóvenes y niños al baratísimo precio de 12 reales una á escoger y tomando por docenas se hará una rebaja: calle de San Rafael número 10, esquina opuesta al fondo del teatro de Tacon. 15-21F

ALMACEN DE MUEBLES DE BEDOYA.

Calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á la Bomba, se acaba de recibir una factura de hermosos tocadores de última moda con espejo grande para señora, lavamanos de forma nueva y elegante, hermosísimos escaparates de espejo y una surtida de cortinas de varios precios, que se darán muy baratos. 67-4F

PAPEL de color y blanco de lama fina grande, para tabaquetas para litografía, medio florete, id. de cartas blanco azul, hay y rayado: hay siempre un surtido completo en los almacenes de los Sres. Mangonga Ducatel y compañía, calle de S. Ignacio n. 100. 26 O.

ZARZAPARRILLA del Dr. J. P. Jowmsenda, en cajas de 24 pomos: Calle de Mercaderes n. 85, casa de los Sres. J. C. Dorphan y Cp. A 25

MUEBLES BARATOS

HORROROSA REALIZACION

DEL ALMACEN DE MUEBLES, CALLE DE VILLEGAS NUMERO 25.

En este establecimiento hay infinidad de muebles tanto nuevos como de uso y de cuantas clases se pueden apetecer, los que se han propuesto sus dueños vender á precios sumamente baratos. Tambien se halla una gran partida de barniz copal, regilla superior y sillas y mecedores del Norte, todo con mucha equidad. 119-28N.

UNA VOLANTE CASTIZA forrada de gro punzó, con todos los adornos de plata, que solo tiene dos meses de construida y habrá rodado diez veces cuando mas; unos arreos de una bestia guarnecidos de plata que tienen el mismo tiempo de uso que la volante; todo junto se da en el módico precio de 25 onzas, por no necesitarlos su dueño, advirtiendo que ambas cosas han costado 40 onzas: calle de la Obrapia núm. 50, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 4-25

EL ANTIGUO y acreditado establecimiento francés de modista titulado Modas de París, que perteneció á madama El sa por mas de 12 años; está situado en la calle del Obispo casa número 97, y el precio y condiciones instruyen en la calle de la Obrapia casa número 21. 4-23

CARETAS DE VARIAS CLASES

y de negritos á real; guantes de colores á real par; medias blancas y de colores á real par y 11 reales docena; calzoncillos de crea á tres pesetas; sábanas de platilla de hilo á 10 reales; colchas de zaraza francesa á 9 reales; forros de cuero de gante y Rusia á 10 reales; pañuelos de seda de la india á 6 reales, idem de colores á 12 reales sencillos: sastrería calle del Sol número 33, entre las del Aguacate, contigua á la de Compostela y junto á la botica. 8-24

A los amatores de danzas criollas.

Se ponen danzas y se componen los órganos con la mayor perfeccion y brevedad: si las danzas no quedan conforme la musica no pagará nada: almacen de instrumentos de música: calle de la Habana n. 51, entre Amargura y Teniente Rey. 30-21 F

GANGA DE CARRETONES.

Por tenerse que ausentar su dueño para el campo se venden seis, propios para los trabajos del muelle, acabados de construir y de una construccion sólida y mueble: calle